



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 32
10 DE OCTUBRE DEL 2017**

En San Bernardo, a 10 de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:35 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 32, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°29.
- 2.- Presentación del Proyecto MOP Orbital Sur Santiago, Autopista expresa de 25 km. App, que conectaría la Ruta 78 en Peñaflor con la Autopista Acceso Sur en San Bernardo. Exponen Sr. Javier Velásquez, Inspector Fiscal MOP y Sr. Pablo Soto, Jefe Proyecto MOP.
- 3.- Presentación del grupo de teatro perteneciente al Liceo Elvira Brady Maldonado, de la obra "El Árbol".
- 4.- Aprobación otorgamiento de subvenciones "En el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017".
 - a) Centro de Alumnos Liceo Fidel Pinochet Le-Brun, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Fidelizándonos".
 - b) Centro de Alumnos Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Cultivando las Artes".
 - c) Centro de Alumnos Lucila Godoy Alcayaga, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Recuperando Nuestros Espacios".
 - d) Centro de Alumnos Colegio Montessori, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Área Multiuso".
 - e) Centro de Alumnos Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Libérate, libera el blues".
 - f) Centro de Alumnos Colegio Presidente José Manuel Balmaceda, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "El primer gran paso".
 - g) Centro de Alumnos Centro Educacional Clara Solovera, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Recreo Verde Entretenido".

- h) Centro de Alumnos Centro Educacional Padre Alberto Hurtado, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Innovando el Deporte con Calistenia".
 - i) Centro de Alumnos Centro Educacional Baldomero Lillo, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Sala Interactiva al Aire Libre".
 - j) Centro Juvenil The Glass, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Espacio Lúdico: Lanza el dado e imagina un mundo".
 - k) Centro de Alumnos Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Artes combinadas potenciando el aprendizaje de los estudiantes del Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado".
 - l) Centro de Alumnos Liceo Industrial Hardware, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Por un recreo entretenido".
- 5.- Aprobación para rectificar nombre de organización de subvención que fue otorgada en Sesión Ordinaria N°28 de los Fondos Concursables Subvenciones Municipales 2017, en el siguiente sentido donde dice "Club Deportivo Natación San Bernardo, debe decir **"Club Social y Deportivo Natación San Bernardo"**. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 6.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°12, antecedentes entregados el 02 de octubre de 2017. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 7.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Cristopher Zamorano Martínez, por un monto de \$1.000.000.-. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 8.- Aprobación de solicitud de autorización de Anticipo de Subvención de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$351.610.731 al Ministerio de Educación, con el fin de financiar los recursos para el retiro de 30 docentes de nuestra comuna, a través de la Ley 20.976. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud.
- 9.- Aprobación de Proyectos Fondos de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2017.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Vamos a comenzar nuestro Concejo, saludando a los Concejales, Directores, funcionarios, público, y especialmente hoy día a la Escuela Abelardo Núñez que se encuentra presente acá, levanten las manitos, ahí está, vienen al Concejo Municipal, ellos están con clases de educación cívica y vienen a observar nuestro Concejo, donde se tratan temas entretenidos y otros no tan entretenidos, esperemos que no se les haga muy largo, pueden retirarse en el momento que lo requieran.

Vamos partir este Concejo saludando y haciendo un pequeño resumen de lo que fue nuestro fin de semana, un fin de semana largo, muy activo, está Hernán Ortiz acá, para felicitarlo por lo que fue la organización de nuestro 18 Chico en el Chena, estuvimos dos días con hartas actividades, el día sábado con un frío y una neblina terrible, a pesar de eso quienes hacen de este día un beneficio, como son nuestros folcloristas y algunos artesanos, les fue bastante bien porque igual la gente concurre al parque. El día domingo fue lleno total, creo que más de 5.000 personas asistieron a nuestro Parque Metropolitano Chena, y la verdad es que con bastante éxito, se culminó todo con una fonda hermosa de Los Porotos con Riendas, que cerraban el ciclo de la capital de folklore en las diferentes plazas de San Bernardo, y fue todo muy lindo, Hernán, así es que el esfuerzo vale, vale agradecerle a Bomberos, Defensa Civil, Red de Urgencia, Carabineros.

Lo único malo que pasó, que yo creo que es una lección que tenemos que aprender, hablar con el Parque Metropolitano, sobre todo tú, Hernán, que organices esta reunión para decirles lo importante que es tener estacionamientos. No podemos hacer grandes eventos porque Carabineros sacó partes a todo el mundo que se estacionó fuera, y la gente finalmente termina culpándonos a nosotros, yo me enteré por Face Book, cuando la gente que no tiene un buen hablar y un escribir, en vez de valorar lo que es nuestra fiesta típica, habla de mala manera por la acción de Carabineros, culpándonos a nosotros.

El parque es gratuito, todas las actividades que se desarrollan ahí son gratuitas, y vale, hay otros que se estacionaron al frente, que saben que a veces es mejor llegar en locomoción colectiva, pero otros no, seguramente son los que venían de afuera fueron los que más alegaron, pero creo que fue descarado el tema de los partes de Carabineros.

Y lo otro, culminamos el día sábado con nuestro Festival de la Voz que fue un evento maravilloso, yo creo que lejos estamos superando cualquier nivel de producción y los medios de comunicación hicieron no noticias, hicieron reportajes de esto, y a mí me gustaría que Felipe Quintanilla, quien fue uno de los protagonistas de esto, que me encantó la entrevista, Felipe, me encantó cómo le pusiste alma y corazón, los artistas quedaron maravillados, fue un festival que convocó a más de 3.500 personas de público, la verdad es que teníamos lleno, y la instancia cívica que tuvimos de invitar a todos los candidatos y decirle a la gente de alguna manera que se presentaran y que los conocieran también fue incorporar lo que significa este año importante de elecciones. Felipe.

SR. QUINTANILLA Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Tal como usted dice, finalizamos ya una actividad que llevamos trabajando alrededor de dos meses en este tradicional Festival de la Voz, que antiguamente estaba dirigido exclusivamente a los adultos mayores, en el segmento adulto, llamémoslo así, que este varió y se dirigió hacia las comunidades.

Fue un festival que tuvo una característica más territorial, en donde hicimos la convocatoria a través de las distintas juntas de vecinos, y ahí empezamos a ver el interés de los vecinos de los distintos territorios, hicimos casting en distintos lugares y la verdad es que más de 100 personas participaron en este proceso de selección, para llegar a una semifinal de 53 personas, donde se escogieron, inicialmente queríamos dejar a 6, pero se escogieron a 12 a solicitud de la Alcaldesa, finalistas que se presentaron este día 7 en el Gimnasio Municipal.

Y la verdad es que para nosotros este año fue una experiencia bastante particular porque los participantes pudieron pasar por semanas intensas de preparación, más de alguno de ustedes también pudo ver como ellos expresaron sus agradecimientos en relación a las capacitaciones, ellos estuvieron grabando, en el estudio de Américo, que es un estudio que se llama Minga Records, un video clip, una canción en audio, que se llevan también, para finalizar con un espectáculo con muy buena calidad. Me tocó conversar con la prensa el fin de semana y con alguno de los artistas invitados, por ejemplo, Gloria Benavides nos decía que le sorprendía mucho el nivel de la actividad y que no había visto en Chile otro evento de estas características y con esta calidad.

Entonces, la verdad es que yo más que profundizar en esto creo que nos quedamos con una muy buena sensación, el público respondió, asistió toda la gente, también pudimos darle la oportunidad a nuestras mujeres emprendedoras que estuvieron trabajando con la Oficina de la Mujer, para que instalar también haciendo venta de sus productos en el acceso del recinto.

Así es que yo quería compartir con ustedes también, de acuerdo a lo que solicitó la Alcaldesa, de un video, que es un video muy cortito, para quienes no lo vieron, que es el video la canción del evento, que yo creo que resumen además la historia de cada uno de ellos, porque el secreto de esto es que los participantes representan alguna situación particular de cada uno, violencia, abandono, vivir en la calle, muchas cosas así. Veamos el video.

SE PROYECTA VIDEO SOBRE EL FESTIVAL DE LA VOZ DE SAN BERNARDO.

Yo quiero, Alcaldesa, por último, para cerrar mi intervención, y aquí quiero compartir algo con Hernán Ortiz, que seguramente estará muy de acuerdo conmigo; nos preguntaban varias de las personas con las que trabajamos el fin de semana, cuál es la productora que contratamos, díganos cuál es la agencia con la que ustedes trabajan, o la empresa, y lo hemos conversado más de alguna vez con el Concejal Navarro también, díganos quién, y es lo mismo que nos pasa para el Día del Niño, para el Festival del Folklore.

Pero quienes están atrás de estas producciones son nuestros funcionarios y son nuestros equipos de trabajo, y en los montajes y los que instalan las planchas en el Gimnasio, no es una empresa contratada de afuera, son los funcionarios los que instalan las plantas, y los que instalan las huinchas de scotch, y los que seguramente tenemos que estar barriendo también para que esto esté limpio y esté habilitado para el público que asiste.

Entonces, la verdad es que mi reconocimiento es para nuestros equipos de trabajo, Alcaldesa, que se sacan la mugre durante mucho tiempo para llegar a productos de esta calidad. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien, Felipe, yo me alegro mucho, es importante también destacar la presencia de las juntas de vecinos, o sea, éstas fueron personas que venían patrocinadas por las juntas de vecinos, y que las barras estuvieron ad hoc, o sea, la gente vino, hubo un desplazamiento también de buses de acercamiento, y la verdad es que la gente llegó muy contenta, muy comprometida, los artesanos que pusimos afuera, que son nuestras emprendedoras que pudieron vender ese día también, le fue a todo el mundo muy bien.

Así es que yo, más que nada, decirles que a mí me conmueve esto, porque lo bonito es que esto tampoco, para quien pudiese decir cómo derrochan la plata con un evento tan grande, nuestros festivales son financiados por el privado, son financiados por el BCI en este caso, entonces nosotros tenemos claridad de que de otro modo no podríamos realizar este evento a ese nivel. Concejala Mariela Araya estaba pidiendo la palabra.

SRA. ARAYA Buenos días, buenos días, quiero saludar a los colegios que nos acompañan, son liceos de nuestra Comuna, a los chiquillos de los centros de alumnos, al Colegio Abelardo Núñez, y a dos niñas que saludé recién, a la Yabira y a la Alaniz, no sé dónde está, por ahí atrás están escondidas.

Quiero felicitar también, sumarme a las palabras de la Alcaldesa, por supuesto, felicitarte, Felipe, y a todo el equipo municipal que hace posible este festival tan bonito, lo encontré como más emocionante quizás que otros años, no sé, era una tan buena producción, uno lo ve en Face Book después, con los comentarios de los vecinos, de verdad que uno se encanta con las historias de cada participante, yo me imagino que ellos ahora hacen amistades, se deben juntar a cantar, así es que felicitarte, Felipe, felicitar a la Alcaldesa, y que mucha gente agradecía por la iniciativa de dar estas instancias de música, la verdad que era muy emocionante ver a la gente tan contenta, y felicitar también al compositor, está bonita la canción, y agradecer, por supuesto, al privado que se pone con los recursos para este festival.

SRA. ALCALDESA Muy bien. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Sabe qué, mire, yo sé cómo se trabaja el arte en Chile, sé que se hace a pulso, sé que se hace con mucho esfuerzo, cuando usted habla de qué productora hay, a mí no me extraña en absoluto porque yo hago teatro y lo hago así, así se hace, y grandes festivales también se hacen con el esfuerzo humano, por lo tanto, en el hombre el esfuerzo es fundamental, fundamental, me gustaría, por lo tanto, obviamente vaya todo mi reconocimiento a ese grupo que tiene que coordinar, que tiene que estar atento, que tiene que saber cuando entra y sale uno o el otro, que tiene que estar atento al catering, que la gente esté de acuerdo al número, al lugar que le corresponde, que funcionen las luces, no sé, la cámara negra, el escenario, el sonido, es una maquinaria, es un Titanic, y esa cosa, se los juro, sé el tremendo esfuerzo que hay detrás de todo eso.

Por lo tanto, independiente de todo lo que pueda hacer el Municipio, que vaya mis felicitaciones en ese sentido, porque creo que el arte en una comuna no puede morir y en el país no puede morir, si no pasaríamos a ser sólo un paisaje, por lo tanto es donde están las raíces, donde la historia, no me voy a cansar de decir que San Bernardo, yo que conozco todo Chile y que he visto muchas comunas, está lleno de artistas, lleno, aquí hay un talento increíble, ojalá, Alcaldesa, se hicieran 3, 5, 10 cosas más de todo lo que se puede hacer en esta Comuna, porque aquí hay talento, escritores, poetas, pintores, actores, es impresionante, músicos. Me gustaría saber quién compuso la canción, de quién es la autoría de esa canción, porque debe tener un autor.

SR. QUINTANILLA Sí, el autor es Rodrigo Aray, quien nos colaboró con la producción artística de este evento, pero además tiene una característica esta canción, que en cada fragmento que le tocaba cantar a cada uno los integrantes, tenía que ver con lo que le había pasado.

SRA. S. PEREZ Con su historia.

SR. QUINTANILLA Con su historia, entonces cuando a la niña de los Chenitas, por ejemplo, cantaba en su canción que puede alimentar a sus hijos, es porque es su realidad; cuando María José habla del empoderamiento de la mujer es porque ella sufrió, y lo puedo decir, me tomo la libertad de decirlo porque ella lo dijo públicamente, porque sufrió violencia de género; y cada una de las historias, como la de Fernando Muñoz, que su papá se quitó la vida hace un tiempo atrás, también tiene que ver con eso. Entonces, no es como que armemos una canción en digamos cantemos todos y somos todos hermanos, sino que cada uno de los fragmentos tenía que ver con la historia de cada uno de los participantes.

SRA. S. PEREZ A mí me impactó bastante un joven que cuenta que él sobrevivió en la calle, vio morir a amigos.

SR. QUINTANILLA Fernando Muñoz.

SRA. S. PEREZ Eso fue muy fuerte, bueno, el arte está para eso, es una vitrina para poder expresar una realidad, hacer una denuncia social también, es un vehículo para eso, y por eso es tan fascinante, por eso es tan infinito, es tan profundo, o sea, yo no podría vivir sin arte, de paso, no podría vivir sin música, no podría vivir sin teatro, es mucho más allá que solamente una expresión, como decía usted, es una forma de vida, y la gente que trabaja artísticamente, o tiene opción a tener arte en su vida, ya sea en un taller, ya sea en un colegio, va a tener mejor calidad de vida indiscutiblemente.

Por lo tanto, vayan todas, pero todas mis felicitaciones, se me pararon un poco los pelos, nosotros decimos a las personas que cuando a nosotros se nos paran los pelos del brazo es que lo lograron, y creo que trabajaron un poco más la expresión porque cada canción, cada frase tenía, como decía usted, una historia, y no hay que tener miedo porque eso es lo más maravilloso que tiene el escenario, donde uno realmente se puede sentir libre, es la parte donde uno más se siente libre y no está tan llena de trancas y de sistemas que te coartan, etc., por lo tanto fue muy emocionante. Gracias.

SRA. ALCALDESA Hubieras visto lo que fue vivirlo en vivo en directo, con una orquesta, cantándolo ellos, o sea, yo creo que fue bastante más emocionante que lo que puede ser el video. Concejal Luis Navarro, y después la Concejala Amparo García que me había pedido la palabra.

SR. NAVARRO Primero que nada, buenos días a todos los asistentes a este Concejo, en especial a los niños, y a los niños decirles que en realidad aquí en San Bernardo cada día se suman eventos tan potentes como éste que hoy da la prueba, ya la había dado con el Festival de la Voz de Adulto Mayor, que también fue una tremenda producción, pero yo quiero hoy día agradecer la producción musical de Rodrigo, que es brillante, el aporte que hace el Banco de Crédito, para este

gran festival, porque en realidad no estuve en el festival, pero sí tuve el honor de estar en cena con los chicos y donde conocí las historias que están relatando, no había escuchado el himno y en realidad el himno tiene mucho de lo que escuché ahí, y creo que es importante que los mismos sanbernardininos estén dando a la luz un gran evento, donde sus historias son relatadas, eso es súper importante.

Yo, Felipe, no me voy a cansar nunca de decir que eres un tremendo líder en producción y, bueno, además los funcionarios municipales también que lo hacen muy bien, ya sea en éste, en el Festival de Jazz, el festival folklórico, espero que hacemos la fiesta de la primavera también tenga una connotación muy vecinal, muy a la usanza de como se hacían las fiestas de la primavera, donde se celebraban, los grandes corsos, siempre las grandes temáticas que tiene cada barrio.

Por eso yo creo que el Municipio va bien encaminado con respecto a este tipo de evento y al entregar de esta forma el tema cultural. Solamente agradecer y, bueno, nada, seguimos avanzando con esto.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Gracias, Alcaldesa. Por supuesto que felicitarte, Felipe, y a todo el equipo, eso está demás, creo que estamos todos de acuerdo en eso, pero yo quería hablar de un concurso de canto, quién hace concurso de canto hoy día; la crisis que hay en las televisoras, en las redes de televisión que nosotros tenemos en un país chico es muy grande, y antes nosotros estábamos acostumbrados a la oportunidad en las cadenas de televisión, y eso hoy día es muy difícil porque los presupuestos no dan, porque no hay programas, porque no están los lugares para estas oportunidades.

Entonces, parece, todo va indicando que los gobiernos locales tienen una gran responsabilidad en este nicho que no existe, que ya no está existiendo, por las cosas que, no somos los expertos en decirlo, pero que claramente está visto que las redes sociales, las diferentes aplicaciones sociales, se están tomando las oportunidades, hoy día cualquiera puede tener un canal de televisión, pero cómo juntar todo esto, y ahí es donde los municipios tienen una gran responsabilidad.

A estas personas, estas personas que participaron, y me alegro que esté la Carola hoy día, con toda su gente, con toda su Oficina de la Juventud aquí, a estas personas les va a cambiar la vida. Yo tengo un hijo, Alcaldesa, que trabaja en The Voice, que es parte del staff de The Voice, y la verdad es que esto fue un pequeño The Voice, con toda la producción que significa el The Voice en Chile, por eso es que quiero hablar de la trascendencia de esto, quiero hablar de la oportunidad, de la oportunidad de educación que existe a través de esto, quiero resaltar el refinamiento que hubo, de verdad, creo que la palabra es refinamiento, desde la calidad musical, desde la sensibilidad que hubo, desde los detalles que tienen que ver con el maquillaje, el vestuario, en fin, todo aquello que hizo un gran espectáculo de esto.

Felicitaciones a todos y estoy segura, Alcaldesa, que a esas personas que participaron y que llegaron a ser finalistas, o no, les va a cambiar la vida, porque precisamente nosotros podemos también utilizar a esas personas para que nos animen nuestros eventos distintos, y ellos tienen una forma de profesionalizarse localmente, así es que felicitaciones a todos porque fue un momento muy emocionante de estar ahí.

SRA. ALCALDESA Concejal.

SR. NAVARRO Lo que pasa es que se me olvidó, en realidad, como Felipe es líder siempre en este tipo de producciones, pero ese día de la cena me quedó muy claro que los participantes están muy agradecidos de una persona que los ayudó bastante, que es Alma Cabrol, Alma Cabrol fue su asistente, fue como su tía, y creo que hizo un trabajo espectacular, así es que yo creo que es importante decirlo.

SRA. ALCALDESA Verdad, fue como la mamá de todos ahí. Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Una cosita corta, que quiero contestarle un poquito a la Concejal García. Sabe lo que pasa, que la televisión está en una crisis valórica horrorosa y está haciendo mucho daño actualmente, porque la televisión no está en manos de la gente que sabe de televisión y que sabe de crear espectáculos o formas para poder también enseñar a la gente, está en manos de empresarios, lamentablemente, y ellos no tienen idea lo que es el arte, a ellos lo que les interesa es la farándula, la chatarra, la chimuchina, eso es, porque en esa medida la gente no piensa, y esa es la crisis valórica que tiene la televisión hoy en día, y esto viene del año, casi a finales de los 90, lamentablemente fueron empresarios los que compraron los canales y ellos no tienen idea de cómo manejar realmente la televisión, y conducirla para la gente, para que se entretenga y se eduque al mismo tiempo. Eso, fundamentalmente es eso.

Yo quiero decir que Felipe es una persona que trabaja con mística y por eso me encanta, porque lo he visto trabajar, y usted es una persona que se la juega, y me consta en lo que hace, así es que mis mayores respetos hacia usted y todo su equipo de trabajo, que yo sé el esfuerzo y las horas de no dormir que hay detrás de todo esto. Gracias.

SR. QUINTANILLA Gracias. Estamos preparando el Festival de Jazz.

SRA. ALCALDESA Claro, estamos preparando ahora el jazz, luego el teatro, que esta vez lo vamos a dejar en manos de la Corporación Cultural, es importante que también sepan que estos cantantes no sólo tuvieron clases de canto, sino que además de psicólogos para trabajar las frustraciones, el ánimo, el dominio escénico, fue muy bonito, y hay dejar claro quiénes fueron los ganadores, Felipe, representantes de qué villas eran, de qué poblaciones.

SR. QUINTANILLA De Tejas de Chena, Jairo Quezada, el ganador; de Lomas de Mirasur, el más popular, que fue Fernando Muñoz; de Los Portales, Miguel Álvarez, y de Nuevo Siglo, Valentina, que además era funcionaria del Hospital Parroquial.

SRA. ALCALDESA Valentina ganó el segundo lugar, Jairo el primero, Jairo es un artista local, entonces es súper meritorio también.

Bien, terminamos con la información de la semana, del fin de semana, mejor dicho, para partir definitivamente con nuestra tabla, con el primer punto de la tabla.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°29.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°29, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 315-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 29”.-

2.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO MOP ORBITAL SUR SANTIAGO, AUTOPISTA EXPRESA DE 25 KM. APP, QUE CONECTARÍA LA RUTA 78 EN PEÑAFLORES CON LA AUTOPISTA ACCESO SUR EN SAN BERNARDO. Exponen Sr. Javier Velásquez, Inspector Fiscal MOP y Sr. Pablo Soto, Jefe Proyecto MOP.

SRA. ALCALDESA Buenos días. ¿Concejal, en la Comisión de Planificación fue que tuvimos

esta exposición?. No, no se vio dentro del contexto, no, parece que la exposición la hicieron con nosotros. Yo creo que es tan importante la proyección, porque hablamos de congestiones viales, de qué manera nos están invadiendo, Walmart, en fin, bueno, yo creo que aquí el MOP tiene que contarnos un poquitito lo que es la proyección de este futuro camino, que yo creo que nos vendría bien a todos, entre paréntesis, cada cual podrá opinar. Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Es la Ruta 78.

SRA. ALCALDESA 78, sí.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. PABLO SOTO Hola, qué tal, buenos días, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Mi nombre es Pablo Soto, soy el encargado jefe del Proyecto Orbital Sur Santiago, iniciativa privada N°423, presentada mediante el mecanismo de iniciativas privadas de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Bueno, efectivamente, nosotros realizamos previamente una presentación, a la Alcaldesa y al equipo de Directores, de este proyecto, donde presentamos la idea de la iniciativa privada, ésto está recién iniciando la etapa de proposición definida en la ley, donde en una primera fase se van a definir las alternativas posibles de trazados, y en una segunda fase se va estudiar a nivel de anteproyecto la alternativa que resulte factible de la primera fase.

Es así que la iniciativa privada inicia, como dijo la Sra. Alcaldesa, en la Comuna de Peñaflor, al sur de Camino a Calera de Tango, pasando por el sur, llegando hasta la Ruta 5, como pueden ver ahí en la imagen, es la que está marcada de color verde, y cruzando la Ruta 5, donde ya nos metemos de lleno en la Comuna de San Bernardo, hasta conectar con el Acceso Sur, al norte de la ribera del Río Maipo.

SRA. GARCIA Perdone, lo podría graficar un poco mejor, a mí me cuesta mucho ver eso, la verdad es que no veo nada y no distingo una cosa de la otra. Me podría dar como los puntos cardinales, porque no entiendo por dónde pasa, entiendo perfectamente la salida de Peñaflor, eso lo entiendo, pasa por Calera de Tango, llega a la Ruta 5 Sur, y de ahí dónde va.

SR. PABLO SOTO De ahí sigue por la ribera norte.

SRA. GARCIA Pero dónde, perdone, llega a la carretera, pero por dónde, primero a la 5 Sur.

SR. PABLO SOTO Claro, hay un enlace en la 5 Sur, es un trazado nuevo.

SRA. GARCIA Es la oreja del MOP que está al lado de Calera de Tango, del nudo Calera de Tango, ahí.

SR. PABLO SOTO No, más al sur de Calera de Tango.

SRA. MACARENA CASTRO Si podemos avanzar con la presentación, podemos después aclarar bien los puntos, porque tenemos zoom en la Comuna con láminas más adelante.

SRA. GARCIA Por eso, en la imagen no lo entiendo.

SR. PABLO SOTO De acuerdo, perfecto, le vamos a aclarar entonces las dudas en el siguiente. Las comunas con afectación directa es la comuna de Peñaflor, la comuna de Calera de Tango y San Bernardo, y las comunas dentro de área de influencia indirecta se encuentran La Pintana y Puente Alto, que son posibles también beneficiarios del proyecto, y también se considera a las comunas de Pirque y San José de Maipo.

Bueno, la ruta que está planteada, estamos en un nivel de idea, es un trazado que es solamente en un nivel conceptual actualmente, y vamos a definir el proyecto en la medida de que los estudios vayan determinando los lugares por donde es factible pasar el trazado y donde también el territorio nos permita a nosotros realizar las menores expropiaciones posibles, obviamente de viviendas, y el trazado está pensado precisamente bajo ese concepto de expropiar solamente terrenos de uso agrícola.

Bueno, aquí hay un esquema de los enlaces y atraviesos que están planteados, en la parte izquierda se encuentra la comuna de Peñaflor, luego ahí tenemos algunos enlaces que están planteados, y continuamos entonces cruzando Camino a Lonquén, donde existe otro enlace, también algunos atraviesos para las conexiones locales, y continuando hacia el oriente hasta llegar a la Ruta 5, donde hay dos alternativas que actualmente se están estudiando para su factibilidad, por lo limitado también que existe en ese lugar, dado que la Ruta 5 también se encuentra paralelamente a la línea férrea.

Y siguiendo, y terminando en el oriente, conectando con el Acceso Sur, en dos trazados que también se están estudiando para verificar cuál es el que tiene los mejores tiempo de traslado, los mayores beneficios sociales también, y las menores inversiones. Estas son las tres alternativas que se están estudiando.

11:08 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. MACARENA CASTRO Acá se aprecian las tres alternativas de trazados que se están estudiando, la primera alternativa comienza en la zona norte de Peñaflor, pasando por Calera de Tango, por parte superior, cruzando Ruta 5, parte superior, éstas son las bodegas Premier, y después por la ribera norte del Río Maipo, hasta llegar a la Autopista Acceso Sur. La alternativa 2, es un punto más hacia el poniente por la Ruta 78, después atraviesa, usa el mismo trazado de Calera de Tango, pasa por un poco más debajo de las bodegas, éste sector es más debajo de donde están Los Hornos, y después cruza, atraviesa y llega hasta el Acceso Sur. Y la alternativa 3, es la misma para San Bernardo, pero el acceso por Peñaflor es más hacia el oriente.

SR. PABLO SOTO Bueno, están proyectados preliminarmente tres tramos, el primer tramo 4,9 Km. desde la Autopista del Sol hasta el Camino Lonquén; luego, el tramo dos, de 9,2 Km., desde el Camino a Lonquén hasta la Ruta 5; y el último tramo de 5,3 Km. desde la Ruta 5 hasta el enlace con el Acceso Sur.

SRA. BUSTOS ¿Del Puente Los Morros estamos hablando?.

SR. PABLO SOTO Claro, del Puente Los Morros, sí. Bueno, aquí la imagen no permite distinguir tan bien, pero en rojo, alrededor de la ruta, se pueden ver los paños que serían afectos a expropiaciones, en este nivel preliminar. Y como les decía anteriormente, éste es un nuevo trazado, es decir, no ocupa ninguna vialidad existente, es decir, crea desde cero una nueva vialidad.

Bueno, lo que se proyecta acá, entonces, es una concesión de una autopista y éste es el perfil tipo de lo que se busca concretar. Como pueden ver, dos calzadas por sentido y una mediana, un ancho de plataforma, perdón, de 30 m..

SR. GONZALO BADAL Hola, buenas tardes, yo soy el ingeniero a cargo, de la consultora. La explicación del perfil tipo es que son dos calzadas con dos pistas cada una en sentido unidireccional, con una velocidad aproximada de entre 100 y 120 Km. por hora.

Esta autopista está proyectada, posiblemente, para después de su construcción, agregar una tercera pista, por lo tanto la mediana, que es la zona entre las dos calzadas, se proyecta en

aproximadamente en 8 m., para posiblemente, en un futuro, tener una tercera pista. Además por condiciones de manual de carreteras se agregan bermas de 2,5 m., más barreras de contención en cada uno de los extremos.

11:15 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SR. PABLO SOTO Bueno, aquí podemos ver un montaje de la imagen objetivo de proyecto, ésta está sobrepuesta sobre una foto real de un sector, que entiendo es el sector de La Estancilla.

Bueno, este proyecto contempla una inversión aproximada de 2.000.000 de UF, un plazo de concesión de 30 años, a un nivel de perfil, y un plazo de construcción de 2 años, con una tarifa base de \$50.- por kilómetro, no se necesitaría un subsidio de parte del Estado. Esta tarifa también considera un reajuste anual del 1,5%, y una privada, a un nivel de perfil de un 7%. Por otra parte, también se encuentra una evaluación previa de la evaluación social, con un 8,9%, es decir, estamos por sobre lo exigido por el Ministerio de Desarrollo Social, que es un piso de 6%.

SRA. MACARENA CASTRO Dentro de la presentación del proyecto estamos en este momento en un proceso de participación ciudadana, el objetivo de la participación ciudadana según los lineamientos del MOP son, generar relaciones y acuerdos que permitan involucrar a la ciudadanía y las autoridades en el marco de proyectos de infraestructura crecientemente inclusivos y sostenibles.

Y por otro lado, informar de manera anticipada las características de los nuevos proyectos u obras, desde una fuente formal, que en este caso es el Ministerio de Obras Públicas, para dar respuesta a las interrogantes de las comunidades y levantar las posibles opiniones, soluciones, aprensiones u oposiciones al proyecto, como los riesgos asociados a temas medioambientales, y sociales que puedan surgir de manera temprana en fases donde aún es posible hacer cambios al proyecto y al diseño.

Este proceso de participación ciudadana cuenta con una serie de actividades, las cuales ya venimos realizando desde hace un par de meses; en la participación ciudadana se divide a los actores en dos tipos, los actores institucionales y los actores sociales, hemos tenido reuniones de presentación a actores institucionales, actores sociales, y estamos en el proceso de sistematizar la información levantada.

Con los actores institucionales que hemos reunido son, SEREMI, gobernadores de las tres provincias que atraviese el proyecto, que corresponde a la Provincia de Talagante, la Provincia del Maipo y la Provincia Cordillera. También nos hemos reunido con los alcaldes de las 5 municipalidades que están en el área de influencia tanto directa como indirecta del proyecto, éstos son, la Sra. Alcaldesa de San Bernardo, el Sr. Alcalde de Calera de Tango, de Peñaflor, de Puente Alto y de La Pintana. Además nos hemos reunido con los equipos técnicos para presentarles el proyecto y con los Directores de Desarrollo Comunitario, con sus equipos, jefes de equipos, organizaciones comunitarias, organizaciones de mujeres, de adultos mayores, etc., quienes nos han facilitado y han sido muy amables en ayudarnos a contactar a las organizaciones sociales.

Como les contaba, al mismo tiempo y forma paralela, ya estamos en presentaciones con los actores sociales, dentro de los cuales estamos partiendo con las juntas de vecinos, y a partir de los dirigentes de las juntas nos hemos acercado a otras organizaciones sociales, funcionales y territoriales. Es así como tenemos planificado reunirnos con clubes deportivos, con centros de madres, con los adultos mayores, etc., nuestro objetivo es socializar el proyecto, como les veníamos contando, socializar el proyecto, darlo a conocer, y lo más importante es levantar todas las opiniones y solicitudes para, en un proceso de estudio, hacer un análisis de cuál es la mejor alternativa de trazado para todas las comunas y para todas las comunidades.

Acá hicimos un zoom al territorio sur de la Comuna de San Bernardo, acá yo les voy a tratar de explicar más o menos, porque acá no tengo el trazado, pero el trazado debería pasar por acá, y ésta

es una alternativa de enlace y la otra alternativa de enlace está acá, ésta es la Ruta 5, éste el Acceso Sur, acá está Río Maipo, esta calle de acá es Catemito, ésta es Calera de Tango y Santa Inés, un poquito más abajo.

Acá podemos ver las comunidades que están más próximas a los trazados propuestos del proyecto; acá tenemos a la comunidad de Lo Herrera, éste es el sector de Lo Infante, éste es el sector de La Estancilla, y éste es el sector de Padre Hurtado-Los Morros. Con todas estas comunidades estamos en proceso de participación ciudadana, como les contaba recientemente, y estamos levantando todo tipo de opiniones, solicitudes, riesgos, etc..

SRA. GARCIA Perdona, yo no soy experta en mapas y no entiendo, y una vez que el mapa puso a las comunidades, ¿ahora puede volver al momento anterior que dijo, por aquí pasaría?, ¿puedes adelantarte?, es en lo que acaba de decir usted, antes de poner los círculos, usted dijo por aquí pasaría, diga eso mismo, pero con los círculos puestos.

SRA. MACARENA CASTRO Ya, perfecto.

SRA. GARCIA Ahora haga el trazado con el... eso es lo que no entiendo.

SR. GONZALO BADAL Voy a marcar, existen en este sector dos alternativas de trazados, las cuales son complementarias y tienen la misma zona en solamente una parte.

El proyecto, una de las alternativas va en esta zona, cruza aproximadamente por ahí, baja, avanza y llega hasta el sector donde está el Puente Padre Hurtado, entre el Puente Padre Hurtado y el puente sobre el Río Maipo.

La segunda alternativa, viene aproximadamente por esa zona, pasa por el sur de Lo Infante, siempre en zona agrícola, esa situación es para evitar lo mayor posible algún tipo de expropiación de casas o industrias, se llega hasta el Río Maipo, se bordea el Río Maipo, y después se cruza a campo traviesa, también evitando cualquier para casas o industrias, cruza justo en una zona agrícola, en esa zona, y se llega hasta la zona sur.

SRA. GARCIA Ahora entendí.

SRA. S. PEREZ ¿Y eso llega hasta la 5 Sur?.

SR. GONZALO BADAL Llega hasta el Acceso Sur, la Ruta 5 es esa zona. Hay que recordar que el proyecto se inicia de oriente a poniente desde la Ruta 78, conocida como Autopista del Sol, que es el camino que va a San Antonio, cruza Camino a Lonquén, cruza Ruta 5, cruza Acceso Sur en esos cuatro puntos como enlaces.

Los enlaces, a diferencia de los atraviesos, en forma de explicación, los enlaces es cuando se juntan dos caminos pueden haber movimientos en cualquiera de los sentidos, o sea, de un camino puede pasar al otro sin ningún problema. La diferencia con los atraviesos es que un camino cruza bajo nivel, sobre o bajo la autopista, pero no hay comunicación entre ellos, o sea, no hay movimientos que unan esos dos caminos, no así los enlaces.

SRA. S. PEREZ Lo dice la palabra, enlace.

SR. CADIZ Presidenta, yo quiero hacer tres preguntas, primero si el camino rural de la localidad de La Estancilla, que le da conectividad a esa localidad poblada con la Ruta 5 Sur, sería la ruta, cuando usted al describir uno de los tramos dice que pasa por la Bodegas Premier, yo entiendo que el único paso que hay por las Bodegas Premier es el camino rural que le da conectividad a los vecinos del villorrio de La Estancilla, si se refieren a ese, en una de las soluciones dicen venir por el Río Maipo y conectarse al camino que está próximo, o una ruta dibujada próxima a las Bodegas

Premier, ésto significa, cómo conectan ustedes el tramo desde el borde del río hacia las Bodegas Premier, porque estamos hablando de varios kilómetros, ésto va por la orilla de la carretera, por dónde, cómo ustedes unen esos dos tramos, a mí no me calza. Y tercero, si en una de las alternativas que tienen ustedes contemplan utilizar el Camino El Cerrillo de Nos.

Tengo esas tres consultas, porque además les quiero comentar que hace una semana, en este Concejo Municipal, la zona donde está proyectada esta carretera, nosotros votamos como Concejo incorporarla el estudio del nuevo Plano Regulador de San Bernardo, y ustedes, como bien conocen, terminado el radio urbano, en el Camino San León, en nuestra Comuna, hacia el Río Maipo, eso hoy día ante el PRMS 100 es nuestra zona de expansión urbana, y la voluntad que tiene este Concejo y el Municipio es incorporar esta zona al radio urbano debido a varias demandas de desarrollo que tiene esta Comuna.

Entonces, aparte de las tres preguntas de las rutas, quiero saber por dónde pasa esta posible alternativa que dice de las Bodegas Premier, que a mí sólo se me ocurre el camino del villorrio de La Estancilla, lo que sería desde el punto de vista del impacto para los vecinos bastante fuerte si es que se ocupa el Camino El Cerrillo de Nos, que tendría otros impactos sociales para nosotros, como por ejemplo la eventual instalación de viviendas de comités de allegados allí, y cómo unen este posible tramo con el Río Maipo, por dónde pasa, cómo se desplazan de norte a sur para tomar una de estas rutas, en qué tramos.

SR. GONZALO BADAL Bueno, hay que aclarar una situación, que este proyecto, prácticamente, un 99% es una ruta nueva, no utiliza vialidad existente, salvo en la alternativa N°1 que utiliza el paso bajo nivel que existe en el sector de La Estancilla, en Ruta 5 con la Estancilla, donde hay un ramal que cruza bajo Ruta 5 y bajo el ferrocarril, esa es la única vialidad que se utilizaría de todo el proyecto, de lo existente, por lo tanto no utiliza ninguna calle, ningún camino que actualmente esté puesto en servicio.

Los tramos, a ver, el Río Maipo, como el proyecto va completamente en una vialidad no existente, está sujeto a expropiaciones prácticamente en un 100%, por lo tanto de acuerdo a nuestros estudios, toda la zona, todos los terrenos que actualmente existen son de uso privado, son privados, salvo el sector del borde del Río Maipo, y eso, bueno, se conversaría con Bienes Nacionales. No obstante existen alternativas para no pasar por el Río Maipo, también siempre a campo traviesa, pero actualmente tenemos pensado que pasaría solamente en el sector sur, o sea, lado sur de La Estancilla, obviamente sin tocar ninguna casa, ninguna edificación que exista en La Estancilla.

En este proyecto se ha pensado principalmente que toda la zona, la cual puede ser expropiada, sea agrícola, nuestra idea no es tocar ningún tipo de casas o evitar lo más posible tener algún tipo de interfería con casas o industrias. Respecto a caminos, podrían pasarse caminos, pero todos los caminos que pudiésemos cruzar serían a desnivel, cualquier camino que pudiese cruzarse sería todo a desnivel, sería todo desnivelado.

SR. CADIZ ¿Alcaldesa, me permite aclarar?. Yo le pregunto caminos, porque son zonas bastante aisladas, y los escasos caminos, de hecho yo les nombré dos, al oriente al 5 Sur, dos caminos son la única conectividad que hay en la zona, entonces si uno pone el factor carretera en esos caminos, efectivamente va a dejar la zona totalmente sin vialidad.

Voy a ser más específico ahora que usted aclara. Si existe una posible conexión de esta ruta en el paso desnivelado Ruta 5-La Estancilla, como usted lo acaba de mencionar, cuál es el tramo de este punto hasta la ribera del Río Maipo, ¿por dónde lo conecta?, ¿cuál sería el tramo de conexión?, si ustedes vienen por la ribera del Río Maipo y se van a extender hasta el paso bajo nivel de La Estancilla, ¿cuál es el tramo que conecta estos dos puntos, por dónde pasan?

SR. GONZALO BADAL Bueno, existen dos alternativas, una alternativa, actualmente, en esa zona está el paso superior La Estancilla, que el ramal pasa bajo la Ruta 5 y pasa bajo el ferrocarril.

Existe otra alternativa, que es la que nosotros creemos, porque eso es, según la iniciativa privada, en su idea conceptual, la alternativa que ha propuesto el consultor es pasar aproximadamente en esta zona a desnivel, pasando el nuevo proyecto Orbital Sur Santiago sobre Ruta 5 y sobre el ferrocarril. Esas son las dos alternativas.

Cómo se uniría hasta Acceso Sur, de esa zona pasaría por todos esos caminos agrícolas, pasaría por el borde del Río Maipo sin tener ninguna interferencia con la comunidad de La Estancilla, y después se iría bordeando el Río Maipo hasta el sector del Puente Padre Hurtado, esa es una alternativa.

La otra alternativa es pasar al sur, en esa zona donde hay puros terrenos agrícolas, bordea el Río Maipo solamente al sur de La Estancilla, y después seguiría hacia el norte por esos terrenos agrícolas, cruzando esa zona del Camino a Padre Hurtado, existe actualmente una zona que es solamente agrícola, que no hay sector inmobiliario, es una faja aproximadamente de 100 a 200 m. que actualmente existe, que no hay casas, y después se uniría al Acceso Sur aproximadamente en esa zona.

SRA. MACARENA CASTRO Nos faltó explicar y darle relevancia a la justificación de este proyecto. Este proyecto nace como una necesidad de las comunas del sur de Santiago, por dos motivos principalmente; la ampliación del PRMS 100, que hace posible la extensión urbana hacia la zona suroriente de Santiago, que por lo que veo, ustedes ya lo están conversando y lo están considerando, eso va a un aumento, un incremento grande en la población en los viajes, en los tiempos de viaje y en la tasa automotriz.

Actualmente la conexión de la Ruta 78 con la Ruta 5 es usada a través del Camino Calera de Tango, o Avda. Calera de Tango, este camino cada día más en los últimos años está siendo utilizado por camiones, incluso algunos de alto tonelaje, que vienen desde el Puerto de San Antonio y conectan con Ruta 5 de manera más rápida, para dirigirse al sur o al sector oriente de la capital, incluso muchos de estos camiones van hacia Pirque por traslado de áridos y de otro tipo de materiales.

Nosotros sabemos que tanto la comuna de Calera de Tango está altamente impactada por el paso de camiones por una vía local, lo cual les ha traído muchos problemas de congestión, accidentes, dificultades de traslado local de sus habitantes, de sus vecinos, para cosas tan básicas como ir al colegio o llevar a los niños al colegio, o ir a hacer las compras, porque tienen que lidiar todos los días con los camiones.

Sabemos también que acá en la Comuna de San Bernardo sufren una situación muy parecida, principalmente en el sector de Los Morros, Padre Hurtado, etc., hemos conversado con vecinos suyos, muchos de ellos que viven en este sector, en el sector de Los Morros, de Valle Nevado y otras comunidades del sector, que trabajan en Calera de Tango, Peñaflor, o más al sur, y nos ha comentado que el tema del tránsito y la dificultad, y la congestión local es difícil, es complicada. Este proyecto viene a solucionar, en alguna medida, dentro de lo posible, esta situación, principalmente para las comunas de San Bernardo y Calera de Tango. Eso quería aclarar porque creo que no quedó lo suficientemente claro durante la presentación.

SRA. ALCALDESA Concejala Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Alcaldesa, quería hacer una consulta. Cuando ustedes hacen la conexión con Padre Hurtado me queda una duda, no sé si ustedes están al tanto del tema antiguo proyecto de ensanchar de Padre Hurtado. Ustedes cómo visualizan, cómo ven esa conexión con este camino, que según como lo explica la señorita, igual es una gran solución para el tema que hoy atraviesa nuestra ciudad, desde costa a cordillera.

Eso, es importante saber lo que pasa en Padre Hurtado con esta conexión, porque en realidad el proyecto de Padre Hurtado, la G-45 es un proyecto muy antiguo, que aún no parte, entonces si bien

se han hecho las consultas ciudadanas y todo, pero está todo como en veremos. Eso me gustaría saber cómo ustedes lo visualizan.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra a la Concejala Amparo García, porque tiene relación con lo mismo, planteado por el Concejal.

SRA. GARCIA Yo me voy a comprar una camiseta y me voy a poner aquí G-45, porque es como mi bandera de lucha, entonces yo no me puedo perder la oportunidad de estar con el Inspector Fiscal, con la gente del MOP, ante una situación tan compleja urbanísticamente como es lo que existe en la Ruta G-45.

Entonces debido a que mí me correspondió hacer la participación ciudadana del ensanche de la G-45, es que parece que no llega nunca, entonces me encantaría, por lo que acaba de decir el Concejal Navarro, primero, hablar de la vialidad existente, porque yo sé que usted está haciendo un estudio y es una cosa a largo plazo y tiene que cumplir los plazos para que aquello ocurra, y está muy bien, y se verán las tres alternativas, que será la mejor posible y por donde se produzca el menor impacto posible. Entiendo perfectamente lo que acaba de decir, sólo que estaba desubicada en el mapa, entre los puntos cardinales.

Eso lo tengo clarísimo y que usted está participando de las etapas que tiene el estudio, entiendo perfectamente eso, pero como usted está aquí tengo que preguntarle por la G-45, y tengo que preguntarle cómo vamos a resolver por mientras el enjambre sísmico que hay en el ingreso del Puente Los Morros al Acceso Sur, que si usted bien sabe para el terremoto 2010 se abrió, como emergencia, el paso por abajo del puente, y en febrero del 2011, 2012, debía cerrarse, pero los alcaldes de Pirque, San Bernardo y Buin solicitaron dejarlo abierto. Se lo explico porque yo era Gobernadora en ese momento y debí haberlo cerrado y no lo hice, y no lo hice a solicitud de los alcaldes.

Entonces, le pregunto, hoy día la pasada, como San Bernardo quedó fuera, quedó cerrado, quedó ciego, cómo vamos a resolver ese enjambre, el paso Ochagavía está de alguna forma contemplado, cómo resolvemos lo existente, cómo resolvemos un tremendo nudo que hay ahí, claro, usted nos viene a contar lo que va a pasar, sé que lo tiene que hacer, pero me encantaría que nos contara el problema que tenemos y cómo lo resolvemos en el mediano y corto plazo.

SR. PABLO SOTO Bueno, es bastante larga la pregunta, pero voy a intentar responderla de la mejor manera.

SRA. GARCIA No era una pregunta, era el contexto.

SR. PABLO SOTO Sí, pero se lo contesto. Bueno, para poner el contexto entonces en el proyecto, voy a partir primero contando que respecto a la pasada por debajo del Acceso Sur, en eso hay una modificación del contrato de concesión que instruye a la concesionaria a hacer las obras necesarias para conectar de manera segura y ya no por debajo del paso del Acceso Sur, y correr el peaje más al sur, de manera de crear la conectividad, y eso se está tramitando ahora en Hacienda, y efectivamente eso se va a concretar en el corto plazo, mediano plazo en realidad, eso efectivamente va.

Por otra parte, lo que me comenta usted de la Ruta G-45, ese es un proyecto, entiendo yo, del MOP, del SEREMI MOP, de la Región Metropolitana, yo represento a la coordinación de concesiones y no tengo antecedentes respecto a la ampliación del Camino Padre Hurtado, ni tampoco de la posible ampliación de lo que significaría también el Puente Los Morros.

Y por otra parte, del proyecto de la G-45, está considerada como situación base de este proyecto, es decir, este proyecto de iniciativa privada contempla dentro de su situación base los estudios de ingeniería que ya se han hecho para la ampliación de la Ruta G-45, como situación base, es decir,

en el futuro, si es que este proyecto se materializa, y se lleva el anteproyecto, se va a considerar la pasada por sobre la Ruta G-45, Padre Hurtado, considerando que esta ruta se ampliaría, o ya estuviera ampliada.

Tengo también que decir que este proceso está recién iniciándose y para que finalicemos los estudios van a pasar por lo menos 4, 5 años, luego, por lo menos un año para la licitación, luego, un año para el estudio de impacto ambiental, y dos años más para la ingeniería definitiva, para poner la primera piedra. Así es que más o menos el proyecto, en 7, 8 años más estaríamos poniendo una primera piedra, es lo regular de los procesos de concesiones de obras públicas.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz, y después Concejal Rencoret.

SR. CADIZ Muy brevemente. Yo entiendo que estas presentaciones no sólo son para que en este caso el Concejo, que representa a los vecinos, escuche, sino que también les quiero pedir que tomen nota de lo siguiente.

Primero, si ustedes miran las condiciones del área de expansión urbana, que está condicionada, efectivamente algunos de los tramos claramente requiere cambiar esas condiciones, que ya es una dificultad.

Segundo, la intención de la Comuna de San Bernardo, de este Concejo y del Municipio, de incorporar esas zonas al radio urbano tiene que ver con objetivos de desarrollo, por tanto, uno en una primera mirada de lo que ustedes han presentado, debiera decir, mira, la ruta menos invasiva es la que va en su mayor parte pegada al Río Maipo, de todas maneras, porque además, respecto a lo que se expuso, la conectividad es muy necesaria para la región, en esta zona, el impacto en Calera de Tango queda súper claro, pero en realidad, desde el punto de vista de la vida vecinal, de un eventual desarrollo allí, las autopistas no siempre son una solución, son más bien un motivo de segregación para las poblaciones y claramente un destino Cajón del Maipo, San Antonio no es precisamente un destino para los vecinos de San Bernardo.

Entonces, yo creo que se debiera considerar, les doy una opinión, que el tramo debiera en su mayor parte ir pegado al Río Maipo, porque las afectaciones a los villorrios, a los posibles desarrollos sociales que ahí puedan haber y a las condiciones que hasta el minuto tiene el PRMS 100 de esa extensión urbana, sería mucha, o sea, un tramo por el medio de esa zona que va entre San León y el Río Maipo, por el centro de esa zona, efectivamente va a chocar con muchas dificultades, va a colisionar con muchos intereses.

Entonces, a mí me da la impresión que de las tres posibilidades que ustedes hablaron, que de verdad se los digo con toda modestia, las rutas que ustedes ponen no son tan nítidas, a mí me hubiese gustado un plano que dijera, mira, por aquí pasamos, eso no lo vimos en San Bernardo. De lo que se entiende de las láminas que vimos, quizás la mejor ruta que va a colisionar con menos intereses de desarrollo de nuestros vecinos y de la Comuna de San Bernardo, debiera ser la que va en su mayor parte pegada a la ribera del Río Maipo.

SRA. S. PEREZ Pero si así en general en este país.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa, buenos días. Yo soy una persona que creo que es súper importante el crecimiento de un país, el desarrollo, estas vías estructuras le hacen la vida más fácil a gran parte de la población, etc., pero aquí en San Bernardo tenemos un montón de conflictos; el PRMS 100 nos obligó a estar dispuestos recibir a mucha gente que se venga a vivir acá, somos 300.000 habitantes, se proyecta que en 10 años más seamos 500.000 habitantes, por un PRMS 100 que se aprobó y con suerte nos preguntaron, pero está bien, es parte del crecimiento, la ciudad de Santiago está creciendo, este país es centralista y la gente piensa que tiene más oportunidades en

Santiago y viaja de Punta Arenas a Santiago, siendo que consiguen mejor trabajo allá, pero están convencidos de acá es mejor, y esa es una realidad, entonces ese es un tema.

Nos ha pasado aquí en San Bernardo que tenemos un montón de experiencias previas con otros proyectos muy grandes, que terminan siendo un dolor de cabeza para la comunidad, para el Municipio, para todos, o sea, Autopista Central, Rancagua Express, que es una gran solución Rancagua Express, nadie lo critica, Autopista Central también es una gran solución, pero tienen un montón de detallitos que han generado conflictos importantes a la Comuna.

Venimos ahora con la presentación de este proyecto, y ustedes nos muestran esta imagen, que hay algunos que, yo fui scouts mucho tiempo, manejo un poco los planos, tengo un poco capacidad de visión de los planos, pero mucha gente no la tiene, y aquí se ve un manchón verde, con unos puntos y unas líneas, la gente no entiende.

En la siguiente imagen nos muestras que esas son las alternativas de los caminos, en la siguiente imagen nos muestran esta misma imagen más acercada, con los lugares que estamos hablando, y ahí aparecen, pero no aparece lo que están planteando ustedes, entonces finalmente nadie sabe lo que estamos viendo, entonces aquí se requería que las imagen mostrara una línea de donde viene la carretera, ver por dónde iba a pasar, después unos cuatro acercamientos de cada sector para ver si va a estar por La Estancilla, por el medio, por el lado izquierdo, por el lado derecho, se va a hacer al lado o a 100 m. de La Estancilla, aquí no vemos nada.

Y más encima nos piden acá ustedes de que firmemos una hojita de que sí, vimos la presentación y esto va a quedar en la carpeta, hicimos la presentación al Concejo y pasamos, y la verdad es que no entendimos nada, y se los digo con la mejor de las ondas, pero pasa esto, esto va a quedar en la carpeta, como todo el proyecto, ya se hizo la participación ciudadana, listo, está listo, se hizo la presentación a los Concejales, está listo, pero no entendimos nada, entonces yo te digo dos cosas; una, no quiero hacerle problemas a nadie, te la firmo, ningún problema, pero antes de firmarla, yo no voy a poder firmar esta cuestión porque no entendí nada de la presentación, entendí algo, yo creo que aquí necesitamos una segunda presentación mucho más detallada.

Yo sé que este proyecto se está iniciando, hay que ver cómo va a ser la cuestión, pero la realidad es la que te estoy contando, porque nos pasó eso con Autopista Central, con Autopista Central nos presentaron el proyecto, se firmó el documento, listo, ya, lo vimos, después en el camino fuimos viendo los problemas y nos encontramos con que en Autopista Central hay una caletera que conecta a toda la gente que está al lado de allá de San Bernardo, que viene al centro y sale por la caletera, entra a la carretera y pasan el TAG y a los 50 m. entra de nuevo, y le cobraron a millones de sanbernardineros millones de pesos por 15 años, por una cuestión que era dejar la caletera 10 m. más pavimentada o correr el TAG 5 m..

Entonces, son detallitos, que yo sé que eso se ve al final, pero les quiero transmitir la sensación que me queda siempre, o sea, la Amparo preguntó tres veces, es que no entiendo, no entiendo, no entiendo, no se entiende, entonces ahora vamos a firmar acá, sí, lo vimos, y vamos a seguir adelante, y en tres años más o cinco años más cuando esto esté listo, vamos a empezar con un montón de problemas.

Entonces, insisto, creo que aquí falta una presentación mucho más detallada, mucho más clara, puede ser después, pero quedan bastantes dudas porque quedan muchas cosas en el aire, y finalmente va a ser, ya, no, si lo conversamos con los Concejales, sí, lo conversaron con nosotros, pero no entendimos nada, entonces firmamos una cuestión sin saber nada, es muy al aire, o sea, en general se entiende, insisto, entiendo que los detalles vienen después, pero nos falta un poco más de claridad siento yo, porque aquí quedan muchas dudas desde el inicio y nos ha pasado que desde el inicio hemos partido, hemos tenido muchas dudas, y nos encontramos con este TAG que nos robó millones, no, robó, perdonen la palabra, pero nos costó millones y millones de pesos, a la gente que tenía que venir al centro de San Bernardo, y pasó 5 m. por la autopista, pero cobraron un TAG, y la solución era fácil, poner el TAG 10 m. antes, o hacer la caletera 10 m. después, y hoy día hicieron

una solución, desde de 10, 15 años, que la solución fue mucha más cara, más encima la solución es toda enredada, porque la gente se mete por acá, por allá, entonces era mucho más simple.

Bueno, estoy explicando un poco lo que nos pasa siempre, y con el Rancagua Express, que yo he sido siempre uno de los defensores del Rancagua Express, creo que la solución está a la vista, le cambió la vida a muchos sanbernardininos, pero tenemos un montón de cuellos de botella, problemas, cachos y dramas internos, que la gente nos reclama a nosotros, a la Alcaldesa, y no tenemos nada que hacer. Entonces, aquí siento que está pasando un poco lo mismo, con todo el respeto, yo sé que no hay ninguna mala intención de que nos quieran pasar una as bajo la manda, pero nos pasa eso. Ahora firmamos acá, sí, lo vimos, pero quedamos en el aire, entonces siento que nos falta una presentación un poco más concreta.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina Bustos.

SRA. MACARENA CASTRO ¿Me da un segundo?, quiero contestarle al Concejal Rencoret. A lo mejor no fuimos lo suficientemente claros en explicar que estamos en una etapa de levantamiento de proyecto, como Pablo nos comentó recién, para que este proyecto se concrete podemos esperar tranquilamente 5, 6, 8 años, nuestra intención es presentar alternativas de proyectos, ingeniería en detalle no tenemos todavía, porque lo que estamos haciendo es consultarles a ustedes qué opinan sobre esta propuesta de proyecto; ustedes creen que les podría servir, que no les serviría para nada, que sería mejor que pasara por el norte, que sería mejor que pasara por el sur, que sería que incorporara a estas comunidades y a éstas no.

El Ministerio de Obras Públicas, como todos los servicios, como todas las instituciones a nivel de país, y a nivel global, han cambiado mucho en los últimos 20, 10 años, antes las obras, ustedes saben perfectamente, antes las obras, nadie le preguntaba a nadie, y de un día para otro uno tenía un puente, una estructura, un paso sobre nivel al frente de su casa, pero nosotros tenemos el instructivo de consultar y de buscar las mejores alternativas, incluso definir que si no hay una alternativa buena el proyecto no se hace.

Entonces, por favor, Concejal, usted no se sienta obligado a firmar una lista, no hay ninguna obligación al respecto, es solamente medios de verificación de que nosotros compartimos la información, que nosotros estamos levantando todas las inquietudes, todo esto va a quedar sistematizado y va a llegar al Ministerio, a Concesiones y al Ministro de Obras Públicas en su momento, y ésta no es la primera instancia en la que vamos a estar acá, nosotros cuando tengamos, cuando haya pasado todo este proceso y tengamos un proyecto mucho más definitivo, con proyecto de ingeniería definitiva, etc., vamos a volver, a lo mejor en una mesa más chica en una primera etapa, para abrir planos, y entre todos dibujar ver los planos localidad por localidad.

Ahora, nosotros no podemos traerles algo más detallado o un plano más fácil de ver, porque evidentemente uno tiene el ojo ya más entrenado para ver planos, como para conocer un poco de este tipo de geografía o de infografía, pero cuando tengamos más detalles se lo vamos a volver a presentar con todo gusto y sin ningún problema.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Pero si partieron diciendo eso, lo dijeron en un comienzo.

SRA. BUSTOS Bueno, muy buenos días. Yo quiero mirar, ver con una mirada positiva esto, que creo que no es un proyecto, más bien creo que es un preproyecto, o la idea puede ser. Todo lo que sea avance para nuestra Comuna, todo lo que sea adelante en la vialidad yo creo que a San Bernardo le hace mucha falta, y aquí ustedes se pueden llevar un panorama más o menos claro de lo que ha dicho el Sr. Concejal, que él es el Presidente de Planificación Urbana, por eso él tiene muy clara toda la situación, y muchos otros colegas Concejales que también tienen bastante claridad respecto de estos proyectos o preproyectos.

Creo que usted ya ha dado la explicación, ya dio la explicación que posteriormente veremos en trazos más claros, para los que no somos ni arquitectos, ni constructores, yo soy profesora, entonces entiendo de enseñar a leer y sé algo de inglés, eso es todo, pero de planos sé muy poco, pero sí yo creo que hay que tener buena voluntad para mirar los planos, creo que la zona lo amerita.

A mí me hace peso sí, pero ustedes no tienen ninguna culpa, los TAG, ésto que uno tiene que pagar diariamente y si usted no tiene para pagar no pasa, a mí me produce un choque profundo y un malestar, si bien es cierto que son más rápidas las vías, eso ya uno lo ha internalizado, pero no deja de doler los abusos de la empresa privada respecto de los pagos de TAG, fíjese que para ir al sur usted necesita \$60.000.- mínimo sólo para pasar por los pódicos, entonces uno que es de clase media, media, nada más, y media baja, le cuesta tener su autito y pagar más encima los TAG, bueno, fuera de que hay baches, fuera de que trabajan en el día, etc., etc., no estamos analizando la conducta de los concesionarios, sino que la visión futura que debiéramos expresar nosotros para nuestra Comuna y lo positivo que pueda ser.

Yo lo conversaba con la Srta. Macarena delante, informalmente, el problema gravísimo, ustedes le hicieron una pasada así, un panorama que yo entendí que estaban hablando del acceso y salida por el Puente Padre Hurtado, de la gente que viene ya sea del sur o ya sea del oriente, por ese paso que francamente es indigno, si no fuera, le decía yo a Macarena, por los caballeros que de buena voluntad están pidiendo un peaje ahí para subir o para bajar, sería un desorden y algo terriblemente peligroso, pasar en la noche por ahí es tenebroso, etc., entonces creí entender que en este proyecto, o preproyecto, o idea, como ustedes han dicho, que me parece positivo, está considerado el arreglo de esa situación, o viene antes eso, o viene después, no sé. Entonces, yo quiero, con mi espíritu amplio que tengo yo, desearle éxito en este proyecto y que lo sigamos viendo en detalle todas las veces que sea necesario. Muchas gracias.

SRA. MACARENA CASTRO Muchas gracias, Sra. Orfelina.

SRA. ALCALDESA Bien, yo creo que dimos cumplimiento a esta exposición, son parte de los procesos, aquí hay una gran experiencia de parte de todos los Concejales, yo creo que cuando uno escucha al Inspector Fiscal, cree que el Inspector Fiscal es el gran inspector fiscal, pero es un inspector fiscal de este proyecto, entonces uno ha tenido tantos problemas con la autopista que yo creo que aprovechamos esta instancia para verter todos los dolores y ustedes no tienen culpa, porque en lo único que yo sí puedo ser clara, que nosotros por no hablar estamos viviendo todo lo que estamos viviendo hoy, o los que no hablaron no somos nosotros, fueron otros, nosotros somos a lo mejor consecuencia de haber puesto la cara, porque en realidad, como decía el Concejal Rencoret, cuando uno habló del Metrotren yo fui la que sostuvo hasta el minuto que estábamos de acuerdo, y lo digo valientemente, y lo pasamos hartito mal, sin embargo fue buenísimo.

La autopista hoy día para nosotros es un queso, porque nosotros pagamos mucho, los sanbernardinos, no tenemos cómo llegar rápido a Santiago, no tenemos, tenemos que salir, si a uno la citan en el Gobierno Regional, en un Ministerio, a las 9 de la mañana, que es tarde, no es la primera hora, nosotros tenemos que salir de acá, levantarnos a las 6 para poder ir saliendo ya a las 7, para llegar a las 9, entonces a nosotros sí nos causa cosas raras esta cuestión.

Ustedes escucharon lo del 18 Chico, nosotros como Municipio, esta Alcaldesa recibió todos los insultos porque no hay dónde estacionarse en la autopista, porque no pensaron que había un cerro y un parque, y recién se está construyendo una caletera después de cuántos años, entonces a nosotros nos gustaría de repente que la opinión, la autorización que a veces dan los SEREMI o los Ministerios en general, como es el caso de Walmart, nadie nos vino a preguntar acá, nos dijeron que no, cuando nos preguntaron a nosotros dijimos que no y todavía decimos que no, entonces cuando nos hablan del problema vial nos suena raro a lo mejor de que quieran descomprimir ésto, de poniendo a oriente, qué sé yo, y no saber lo que va a pasar con ese gran proyecto.

Es eso lo que nos pasa, pero yo cuando escuché el proyecto lo encontré bueno, sea como sea, no

puede ser que el único camino que tengamos sea San León de Nos, Los Morros, no puede ser, tiene que haber otra alternativa.

Les dije también que sabía que el Alcalde de Calera de Tango había dicho que jamás le iban a intervenir la zona y ahora está feliz, porque él también sufre con la pasada, la única pasada que tenemos para ir a la costa. Entonces, obviamente que este proyecto tiene que ser de alguna manera ajustado, pero es bueno, ahora que los privados, Sra. Orfelina, estén acá brillando, bueno, qué maravilla. Tú habías pedido la palabra

SR. GAETE Sí.

SRA. ALCALDESA Perdona, es que yo quería justificar un poco quizás este momento, que es bueno que vengan a poner el pecho ustedes, así como nosotros lo tenemos que poner, pero es justo que nosotros podamos enviar estos mensajes. Concejal Gaete, y terminamos con el punto.

SR. GAETE Buenos días, Alcaldesa, Concejales, Concejales, audiencia. Efectivamente, hay una situación que es lo que mencionaba la Concejala, la Sra. Orfelina Bustos; yo la verdad es que celebro este tipo de iniciativas en relación a la conectividad, ya se ha hablado largamente de la pasada por Calera de Tango en el trayecto hacia el poniente, lo que lamento es la vía por la cual se lleva a cabo este tipo de proyectos, donde el privado, ya sea con capital foráneo o de inversionistas nacionales, tiene los recursos para poder realizar este tipo de carreteras, habla claramente de la concentración económica y niveles de iniquidad en esta sociedad.

Por otro lado, el énfasis que tienen este tipo de vialidades es efectivamente el negocio, los peajes, el TAG, como sistemas más modernos hoy día de cobro, pero que en definitiva nos coarta la posibilidad de movilizarnos libremente por las carreteras, hablo de una falta de soberanía para poder desplazarnos por los caminos de este país.

Lo que espero es que estas vialidades estén al servicio de las comunidades y no para servirse de las comunidades, el Concejal Cádiz hablaba de segregación y, efectivamente, nosotros lo vivimos, hoy día el Acceso Sur a Santiago pasa por San Bernardo y no tenemos un solo acceso, no tenemos un solo enlace, no hay ningún enlace en la carretera Acceso Sur que pasa por San Bernardo.

El acceso que es muy irregular está allá en la comuna de Buin, que es por el sur de la ribera del Maipo, y es un acceso tremendamente irregular, y lo vemos en diferentes vialidades también, cómo los enlaces nos perjudican, caso emblemático el de Regina Gálvez, caso también emblemático, de hace muchos años atrás, de Almirante Riberos, Eucaliptus, Portales, que no tiene conectividad en sus vialidades, por lo tanto dificultan más que favorecen el desplazamiento.

Para terminar, también coincido que lo menos invasivo para las comunidades sería, porque realmente más allá de lo que puedo exponer, probablemente este proyecto se lleve a cabo, y lo menos invasivo para las comunidades sería la ribera norte del Río Maipo, en toda su extensión, incluso desde Calera de Tango, ahí pasaría también por Talagante, desde Peñaflor, hasta el acceso de la ruta Acceso Sur a San Bernardo. Gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, estaríamos como despidiendo a las visitas, también dejando súper claro que la ribera del Río Maipo en su parte norte, que es lo que nos corresponde a nosotros, tiene proyectado un gran proyecto de transformación del río, donde tienen que ver nuestros sindicatos areneros, donde tienen que ver las empresas que trabajan con ellos, y sería importante conversar dentro del impacto con ellos. Así es que bueno, que tengan una linda semana, y éste es nuestro Concejo, que es bien instruido, como ustedes pudieron ver.

SRA. MACARENA CASTRO Muchas gracias, Alcaldesa, muchas gracias, Sres. Concejales, esperamos volver a vernos tiempo.

SRA. ALCALDESA Bien, gracias. Vamos al punto N°3 entonces, aquí viene algo muy, muy entretenido.

3.- PRESENTACIÓN DEL GRUPO DE TEATRO PERTENECIENTE AL LICEO ELVIRA BRADY MALDONADO, DE LA OBRA "EL ÁRBOL".

SRA. ALCALDESA Vamos a presentar a un grupo de teatro de nuestro Liceo Elvira Brady Maldonado, ellos en realidad nos causaron gran impacto cuando participaron en los fondos concursables de la Oficina de la Juventud, y la verdad es que yo les solicité ese día que vinieran a presentarse a nuestro Concejo, así es que, bien, vamos a dar comienzo, Concejales, a la obra El Arbol, con los alumnos de teatro del Liceo Elvira Brady Maldonado. Buenos días, chicos.

SE REALIZA LA PRESENTACION DEL GRUPO DE TEATRO DEL LICEO ELVIRA BRADY MALDONADO, CON LA OBRA "EL ARBOL".

SRA. ALCALDESA Bueno, ya están sentaditos los alumnos, les agradezco haber aceptado esta invitación, esta obra en realidad nos deja muchas lecciones, fíjate que partimos este Concejo dando a conocer lo que fue nuestro Festival del Adulto Mayor, y en más de algunas de las narrativas de los participantes hablaban de la falta de oportunidades o del acompañamiento que tendrían que haber tenido en la vida para dedicarse al arte, porque a veces nadie lo valora, se piensa en lo comercial, y aquí está claro, yo miraba a la Concejala actriz, que debe haberse sentido muy contenta con el mensaje que dejaron los chicos respecto a cuando uno quiere, finalmente, la gran mayoría para las personas que aman el arte puede terminar siendo un hobby, no algo profesional, por la falta de acompañamiento.

Así es que ofrezco la palabra, porque estos chicos se merecen el reconocimiento de todos nosotros, yo personalmente quedé súper, y me encantó, me encantó como lo hicieron esa vez, esta vez, quiero mostrarlo en muchos escenarios para que vean lo que son nuestros talleres, ésto pertenece a un liceo que tiene jornada escolar completa, ellos tienen un taller de teatro llevado por Enyel Molina, su profesora, está por ahí la profesora, y me gustaría escuchar la opinión de ustedes, aparte que están participando en un fondo concursable, ¿cierto?, eso no tiene nada que ver con la maravilla que lograron, a mí personalmente me llena de orgullo tener chicos así en nuestras aulas y tener una profesora motivada y con temas modernos que nos llegan y nos hacen remecer un poco la consciencia. Concejala Mariela Araya.

SRA. ARAYA Sí, yo también veía la carta de la Soledad, que me imagino que se sentía tan representada con los chiquillos, y quién más de poder hacer una crítica, yo solamente voy a dar mi opinión, bueno, primero saludar a los chiquillos, a la directora que la veo ahí, a la profesora Enyel, que la conozco hace tanto tiempo, tantos años, ella siempre con su motivación para enseñar en nuestros colegios, los chiquillos se motivan hartito y aquí en el Elvira parece que funcionó, o sea, no parece, funcionó súper bien, hay varios artistas y lo importante, no sé en realidad, bueno, yo sé que ese no es el objetivo de la profesora, de Enyel, pero no es quizás para que los chiquillos sean actores profesionales, yo creo que a través del teatro o de la música ellos desarrollan tantas habilidades y eso lo vemos nosotros a diario en nuestros colegios, ese es el valor que yo le doy.

Felicitarle, Enyel, decirte que también los vimos en el conversatorio de los profesores con una obra bien fuerte, pero bien buena, también me acuerdo de eso, y no sé, cuenten con nosotros y ojalá se puedan presentar en distintas instancias. Eso.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos, y después Concejala Soledad Pérez.

SRA. BUSTOS Quiero expresar que nunca habrá un grupo desarrollado si no tiene una profesora capaz, si no tiene una guía, si la profesora no es capaz de motivar.

Yo quiero pedir disculpas porque tuve desgraciadamente que salir justo en el momento que iban a actuar ustedes, pero de lo que me pude percatar es que el tema que ustedes tocaron es el árbol, el árbol sirve a la naturaleza, purifica el aire, da frutos, da sombra, cobija todo tipo de pajarillos, no discrimina a nadie, igual son ustedes, chiquillos, porque ustedes son capaces de unirse en torno a un objetivo, son capaces de entenderse, son capaces de compañeros, desarrollan la fraternidad, la solidaridad, la disciplina, etc., etc., podríamos estar hablando un día entero de lo fabuloso y de lo bueno para el crecimiento de nosotros como personas, y ustedes, sobre todo, que se están recién formando, y se tienen que formar en rectitud, ¿verdad?, ser correctísimos y tener aspiraciones, no ser plano, tener un plan de vida, ya con ustedes uno puede hablar del plan de vida que todos nosotros debíamos tener, la juventud, hasta la senescencia.

Entonces, mis niñas queridas, ustedes fueron capaces, de acuerdo a lo que me contaba mi colega, porque yo le tuve que preguntar a él sobre el tema y sobre el desarrollo de la presentación de ustedes, como ustedes fueron profesión por profesión, o un solo niño que quería una profesión, haciéndole ver lo positivo y lo negativo de aquella profesión, entonces como ustedes son capaces de practicar la solidaridad entre ustedes, la visión que ustedes tienen de la vida, expresada en este tema tan hermoso, tan lindo, que es el árbol, que da flores, que da frutos, que cobija, todo eso.

Jóvenes, mis queridas niñas, yo las quiero felicitar, declamar es difícil, se nos enreda hasta la lengua a veces cuando tenemos que hablar en público, pero ustedes están aprendiendo a declamar, a que se les entienda lo que están hablando, así como la señorita actriz que tenemos nosotros, ella modula muy bien, ella se expresa muy bien, porque ella es una actriz.

SRA. S. PEREZ Es mi formación.

SRA. BUSTOS Ustedes tienen que ser actrices también, mis queridas niñas, en esta obra de teatro. Les deseo éxito y ojalá nos endulcen la vida con muchas obras más, mucho éxito. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Bueno, humildemente, buenas tardes. Me gustaría saber de qué curso son ustedes... ah, son de todos los cursos.

Mire, quiero, con mucha humildad, porque la verdad que los actores trabajamos siempre para ser constructivos y no destructivos, que es algo que en eso nos diferenciamos del sistema, que muchas veces es destructivo. La verdad que el trabajo de grupo, y se lo digo a la profesora que lo debe saber demás, es una de las cosas más difíciles de hacer, trabajar en equipo, que sería la palabra que debería, por algo el equipo de fútbol, debería ser, y manejar un equipo es muy difícil, porque son diferentes conductas, visiones de vida, etc..

Por lo tanto, me parece sumamente interesante que hayan partido con un tema del trabajo en equipo, de que tomen conciencia lo que es trabajar uno pegado al otro y uno en referencia al otro, que así debería ser la gran cantidad de las formas de hacer las cosas en la vida, pero eso me parece súper interesante, me sumo completamente a la visión de la Sra. Orfelina, porque yo creo que es la proyección que ustedes quieren dar con el tema del árbol, el árbol da vida, el árbol cobija, el árbol crece, si se planta chueco va a crecer chueco, no lo vas a poder enderezar nunca, en cambio si le das una buena semilla, lo riegas, entonces es muy buena la imagen de que sea un árbol, un equipo, un árbol.

Le quiero decir a la señorita que hace como de protagonista, porque gira la historia alrededor de ella, que tiene mucha empatía, mucha simpatía, para pararse en un escenario hay que tener empatía, no cualquier lo hace, a pesar que creen que cualquiera, pero no es así, y ella tiene que creer en la empatía que ella tiene, creer lo que ella proyecta, es terriblemente simpática y es muy cálida en lo que ella proyecta.

Hay que tener un compromiso absoluto de estos interlocutores, que son como un corifeo que hay alrededor de esta protagonista, de cada frase que se diga hacerla empoderado total, o sea, yo, ¿cómo está tu mamá?, no, yo no tengo... me gustó mucho el joven que habló lo del WhatsApp, porque él está empoderado total con el tema y habla como una generación que lo conoce, que lo dice con toda propiedad, hay que tener propiedad en lo que uno dice ahí adelante, para convencer al espectador que está mirando, por lo tanto es creérsela aún más.

El árbol viene siendo alrededor de este personaje romántico, subliminal, que es una poetiza, una escritora, es el sistema que te va enrollando y que te va atrapando, y que vivimos casi todos atrapados, en donde el sistema te dice, no, porque no te da plata, no, porque qué vas a hacer con el arte, mi papá me lo decía, te vas a morir de hambre, pero hay que tener claro que sí, de repente uno se muere de hambre, pero es parte del gaje del oficio, el arte implica sacrificio, significa compromiso y a veces significa hambre también, porque en Latinoamérica lamentablemente, no es, no se hace ningún artista rico, salvo cuando ya están muertos, que pasan a ser un mito, cuando han sido buenos, claro, pero si fueran actores en Estados Unidos o en Europa serían millonarios, lamentablemente nuestra sociedad no le da la importancia cultural y social que implica la parte artística, solamente lo que sirve para vivir que es lo que se dice en el sistema, que sirve para vivir y ganar mucha plata.

Entonces en base a eso, a esto le falta un pelito de mayor compromiso como corifeo, de lanzar el tema, y como atrapar a este personaje maravilloso que viene siendo la esperanza de lo poético y lo subliminal y de lo inalcanzable, pero que puede ser alcanzable. Así es que felicito profundamente a la profesora y a los chiquillos les doy mil like, les voy a hablar como les gusta a ellos, porque la verdad que no es fácil hacer esto, es más fácil hacer una puesta en escena con diálogos y con personajes de una situación realista, así es que con todo respeto, y de verdad muchas felicitaciones y, chiquillos, sigan adelante porque se hacen cosas maravillosas, y van a ser seres mucho más sensitivos si siguen en este camino. Muchas gracias, muchas gracias por lo que vimos.

SRA. ALCALDESA Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. COLLAO Gracias, Alcaldesa, primero que todo darles la bienvenida, para mí ha sido la segunda oportunidad que he tenido de verlos a ustedes y me causan una emoción otra vez, eso me encanta porque la capacidad que tienen ustedes de hacer esta crítica social, que es de nosotros, de empoderarnos a las nuevas generaciones, de que la gente va a hablar porque sí, porque lo hacen bien, o porque no, nada más, porque no les gustó a ellos, no les parece, lo que importa acá es lo que cada uno piense que es lo correcto, perseguir sus sueños.

Yo quiero saber si cada uno de ustedes, de los que actuaron, creen en eso, interiorizan lo que ustedes dijeron... ¿todos, es unánime?, qué bueno, chiquillos, saberlo, porque ustedes van a llegar lejos, cuando uno tiene un objetivo claro en la vida es más fácil llegar a él.

Así es que nada más que felicitarlo por el trabajo en equipo, que es difícil, también lograr los tiempos de cada uno, porque creo que son distintos niveles, ¿sí?, bueno, por lo mismo el trabajo previo, después de lo que uno le toca en el colegio, de reunirse, los horarios, es harta pega, de repente uno se enoja, que uno no llega, esas cosas pasan porque son hartos, y eso se valora porque quizás son breves minutos, pero ustedes dejan una enseñanza increíble, también a la profesora ahí, que los motiva, felicitarla, y cuente con nosotros.

Yo verdad estoy súper contenta de que hayan estos grupos en nuestra Comuna, que San Bernardo es mucho más que una simple frase, de verdad nosotros somos mucho más que la capital del folklore, somos capital de talentos, de artistas, y esto no solamente se da en carreras referentes al arte, sino que en todas las carreras, todas las carreras tienen desafíos, tienen cosas buenas y cosas que de repente nos dificultan, pero lo importante es lo que ustedes nos inyecta, que siempre hay un nuevo día, que siempre sale el sol y hay que seguir adelante. Así es que nada más que felicitarlos y agradecerles que estén acá.

SRA. ALCALDESA Bien, a la directora que debe estar por ahí, ahí está, muy chocha, bien, directora, felicitaciones, porque el trabajo está bien hecho, porque pedimos calidad en todo lo que hacemos y aquí hay una muestra de ello. La educación municipal puede ser la mejor, nunca hemos visto una obra de un colegio particular o particular subvencionado en este espacio, o en otro, porque la verdad es que si lo quisieran mostrar lo traeríamos acá, acá nosotros tenemos lo mejor de lo mejor y lo vamos a defender, nosotros sabemos que nuestros niños están caminando muy bien.

Así es que los despedimos con un aplauso para ustedes, y pasamos al siguiente punto de la tabla.

4.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES "EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO DE PARTICIPACIÓN JUVENIL AÑO 2017".

SRA. ALCALDESA Adelante, Carolina, equipo, Isabel, no sé cómo van a exponer. Cabe destacar el jurado bueno que eligió, pero además destacar como cambió la historia, cómo nace este fondo, ante conflicto, cuando los estudiantes no hacían obras de teatro, nos escupían, porque esa era la verdad, así fue literalmente, si no hay por qué ocultarlo, estaban en otra parada los chiquillos, porque lo estaban pasando pésimo porque habían dramas con los profesores, porque no podíamos responder a las necesidades.

Fue una etapa horrible que la superamos y hoy día estamos viendo una obra de teatro maravillosa, hoy día estamos viendo creatividad, da gusto invertir, la Carolina se la jugó, primero nosotros teníamos un fondo chiquitito, la Carolina tenía un fondo como de \$300.000.-, no me acuerdo cuánto eran los fondos, porque tú inventaste el fondo concursable, claro, entonces ella tenía un poquitito de plata y decidió enseñarle a los alumnos, a los chicos, a los grupos juveniles, cómo se participaba, ¿cierto?.

Así es que, Carolina, Isabel, les ofrezco la palabra, hoy día tienes un fondo más grande, seguramente estás pidiendo algo más, la Isa está pidiendo algo más, la Directora, pero bien, súper bien que se valoren estas iniciativas que ya tienen trayectoria, que ya mostramos videos, mostramos fotos de todo lo que se ha logrado, Carolina, ha sido un año difícil para ti en la salud, y aquí estás bien paradita, a lo mejor con dolor, porque se ha tenido que operar muchas veces Carolina, y en realidad yo valoro siempre que hay gente que a pesar de estar enferma está ahí presente, dándole, trabajando, y eso es amor por lo que uno hace y responsabilidad, y cariño y fiato con la administración. Así es que muchas gracias, Carolina, te lo digo una vez más, por estar aquí.

SRA. GALVEZ Alcaldesa, Concejales, bueno, la Alcaldesa dijo mucho de lo que significa este fondo para nosotros, es un fondo que partió con un presupuesto muy pequeño y hoy el fondo lleva ya \$12.000.000.-, \$12.000.000.- que son muy bien invertidos en nuestras organizaciones juveniles, donde participan organizaciones juveniles de la Comuna y los centros de alumnos de nuestra Comuna.

En esta oportunidad participaron 12 y los 12, por supuesto, tuvieron la posibilidad de ganárselo, y algunos Concejales, junto con la Alcaldesa, participaron en el momento que se presentó, hace unas semanas atrás, donde se valora mucho que ellos sean los que presentan sus proyectos, y ahí me gustaría que Carolina contara un poquito más el cómo funciona esto y cuál es el trabajo que la oficina hace. También decir que estoy muy orgullosa del trabajo del equipo de la Oficina de la Juventud, que hace un trabajo de verdad de acompañamiento con las organizaciones y en eso no fallan jamás.

SRA. PAVEZ Buenas tardes, Alcaldesa, Concejo, profesores, directores, alumnos, jóvenes, para nosotros es un orgullo lograr el trabajo que a la fecha llevamos, comentarles a ustedes que el fondo de participación juvenil ha sido un valioso instrumento por el cual los jóvenes han plasmado, ha permitido consolidar la acción de los jóvenes en el territorio, ha sido un trabajo bastante arduo, los jóvenes pudieron presentar este año distintos proyectos en áreas temáticas, como deporte,

cultura, participación social e inclusión, educación, medioambiente, empleabilidad, recuperación de espacios, y son parte de las distintas temáticas que apoyará el Municipio a través de este fondo.

Comentarles también y resaltar que hemos tenido grandes experiencias con los fondos presentados en años anteriores, proyectos que se han llevado a cabo de manera exitosa gracias al trabajo y compromiso de las organizaciones aquí presentes, que han sido capaces de abordar las temáticas, los intereses y necesidades reales de los jóvenes con los cuales conviven diariamente.

Comentarles que el fondo, a diferencia de las subvenciones u otros fondos, acá se hace una ceremonia donde los alumnos presentan y defienden cada uno de los proyectos, ésto se hace a través de una ceremonia, que se hizo el 14 de septiembre, acá en el salón consistorial, y efectivamente ellos nos pudieron comunicar qué es lo que les interesa, qué es lo que los motiva, qué es lo que ellos quieren desarrollar.

También contarles que este fondo este año beneficiará a más de 6.187 jóvenes, a diferencia del año anterior tenemos más de 1.139 jóvenes que vamos a beneficiar adicionalmente. Creemos en el compromiso de los jóvenes, estamos seguros que podemos lograr grandes cosas, grandes cambios, son agentes de cambio importantes y sin ellos muchas de las cosas que hoy en día están pasando, que se están cambiando, que está mejorando la convivencia escolar, que están disminuyendo los niveles de violencia al interior de los establecimientos, que obviamente hay un conocimiento, hay una conversación, porque lamentablemente las tecnologías nos entregan mucho, pero también tienen externalidades negativas y nos hace que cada vez estemos mucho más distintas y que no nos conozcamos, que no conversemos, y yo creo que los chiquillos acá han podido revertir esta enorme situación problemática que los afecta diariamente.

Así es que yo creo que para mí, y para mi equipo, agradecer a mi equipo, a Carlos, Clarita, Franco, Brisa, Romina, es un desafío, es un proyecto que si bien es cierto se inicia en el mes de septiembre, con la presentación de los fondos, ésto se inicia todos los años cuando ellos llegan a los colegios, a través de la reactivación de sus personalidades jurídicas, a través del contacto permanente, a través de la comunicación que tenemos a diario con cada uno de ellos, y ésto no finaliza acá, porque para que efectivamente se puedan desarrollar trabajos es importante que nosotros no los dejemos solos, que siempre los acompañemos, que estemos con ellos.

Ellos saben que nosotros estamos ahí siempre presentes y que las respuestas son los días sábado, son los días domingo, porque hay cariño, hay amor, hay responsabilidad, y hay deseo de cambiar obviamente la cara y seguir mejorando día a día, eso es lo que nos motiva como equipo y sin ellos no podríamos hacer nada, ellos son los grandes motores de cambio que tenemos y esperamos seguir trabajando junto con ellos, esperamos también que las nuevas generaciones se motiven como así lo han hecho y ellos mismos pueden explicar que las distintas generaciones no han visto ésto como competencia, qué centro de alumnos desarrolla el mejor proyecto, no, es un legado que se va transmitiendo de generación en generación, donde ellos han sido capaces de motivar al resto, de motivar a sus compañeros, de motivar a los profesores, a los directores, y juntos han podido obviamente mejorar la convivencia escolar y han podido también mejorar cada uno de los problemas que los han aquejado día a día.

Así es que nada más que decir, solamente agradecer y obviamente que siempre van a poder contar con nosotros, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bueno, vamos a dar entonces a conocer, porque tenemos que ir votando... Concejal Soto tiene la palabra.

SR. SOTO Muy buenos días, saludar a todos los asistentes, a los que nos están viendo en sus casas. Recibo con beneplácito y con mucha alegría que hoy día estemos discutiendo temáticas que interesan a los jóvenes, a través de este fondo que se ha implementado a través del tiempo, que partió con un recurso exiguo y que hoy día alcanza a los \$12.000.000.-, y eso los debe llenar de alegría. Vimos hace un momento también a los jóvenes, como a través del teatro también,

expresan sus talentos, sus sueños y sus desafíos, lo hacen con mucha creativa y con entusiasmo, también felicitaciones para ellos.

También recibir con beneplácito que los jóvenes se organicen en sus centros de alumnos, es fundamental hoy día y tenemos que fomentar la organización comunitaria, y también a nivel educacional los jóvenes deben organizarse, ojalá tuviéramos centros de alumnos activos en todos los colegios municipales, y felicitarlos a ellos porque toman la decisión de organizarse y representar a sus pares, asumir tareas, desafíos, trabajos colectivos, iniciativas, y esta postulación justamente representa sus propios sueños e intereses, que van en el área del arte, el deporte, la cultura, en la recuperación de espacios y la convivencia escolar.

Así es que, jóvenes, que algunos veo, me parece que están presentes, sigan por ese camino, los cambios más importantes que hemos tenido como sociedad los han impulsado los jóvenes, los jóvenes como ustedes, y también, luego en la etapa que seguramente van a seguir, la etapa universitaria. No hay que tener temor a los cambios, hay que tener temor a que las cosas no cambien y permanezcan siempre iguales.

Jóvenes, también contarles que existen muchos fondos en los cuales ustedes pueden participar, en los colegios están los consejos escolares, espero que ustedes tengan participación en los consejos escolar, ustedes saben que en los consejeros escolares están representados el sostenedor, el director, el centro de padres, y también un representante del centro de alumnos, y también hay un fondo importante ahí al cual ustedes pueden presentar sus iniciativas y las inquietudes de toda su comunidad. Así es que nuevamente, chiquillos, felicitarlos y seguir por el mismo camino. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. BUSTOS En primer término, quiero felicitar a esta dupla de mujeres, Isabel Gálvez y Carolina, que son los motores de todo el desarrollo de DIDECO y de todo lo que pasa en este caso con los jóvenes, y los jóvenes están algunos en la adolescencia, preadolescencia, que es el período duro de la vida, igual que la vejez, también es dura la vejez, y quiero señalar y felicitarlos por lo bien escogido de los proyectos, y que les costó hacer sus proyectos, que tuvieron que cabecearse, ponerse de acuerdo en el nombre, en lo que iban a hacer en sus establecimientos educacionales respectivos.

Hay uno que me gustó mucho, que dice, perdonen, pero ya lo voy a buscar... Libérate, Libera el Blues; los jóvenes generalmente viven blues, quiere decir que viven con angustia, viven tristes, ese es el blues, to be blues es estar triste, la profesora de inglés seguro que les enseñará ésto, y ustedes están haciendo un esfuerzo por liberarse de las tristezas propias de los jóvenes, porque la adolescencia es un período de sufrimiento, de dolor, el crecer, es ya doloroso el crecer.

Entonces, yo quiero felicitar a todos los chiquillos que quieren mejorar sus espacios, etc., etc., y decir que lo ideal para el Municipio, dejando por supuesto la autoridad máxima un margen considerable, lo ideal es que toda la comunidad, así como ustedes lo han hecho, postulen sus fondos a través de proyectos, porque en el proyecto ustedes expresan sus sentimientos, sus necesidades y cómo lo van a hacer, no eso que solamente presentando en una carta a la Alcaldesa la gente puede obtener recursos para sus fines, la cosa es que se cabecen y que se mateen para hacer su proyecto.

Así es que yo los felicito, felicito en primer lugar a esta dupla, y también a los alumnos representantes de los colegios de San Bernardo, que han tenido a bien cabecearse para formular un proyecto, así es que muchas gracias por su trabajo.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Bueno, quiero partir comentándole a mis colegas Concejales y al Municipio

que este tipo de subvenciones son las que nosotros queremos dar, que es la discusión que se ha estado dando en la Comisión de Finanzas, subvenciones que están dirigidas a un segmento que tiene una intención clara, porque cuando una subvención es específica para un grupo específico de vecinos, quiere decir que hay liderazgo, que hay intención, que hay un horizonte claro, que hay un objetivo social que cumplir, y eso yo lo valoro tremendamente, que existe una subvención dirigida a los jóvenes estudiantes de la Comuna, no es una subvención, como dijo la Alcaldesa, abierta, al aire, sino que está dirigida a un grupo de vecinos específicos, con una intención de desarrollo muy clara.

Además la valoro porque hay que apoyar a la escuela pública, o sea, todo lo que hacen los profesores, los directivos, todo lo que se hace por levantar la comunidad escolar esto lo viene a reforzar, claramente es un apoyo súper necesario, se genera una validación de los líderes, porque aquí vimos en los documentos que aquí hay centros de alumnos, hay presidentes, tesoreros, secretarios, se valida la gestión de los que encabezan, de los que organizan los centros de alumnos y, por tanto, se ven líderes claros capaces de llevar a cabo proyectos, de responder responsablemente por la ejecución de un proyecto y cumplir objetivos, y lo más importante en mi opinión, se va a reforzar conductas solidarias.

Es decir, la convivencia escolar va a pasar de ser sólo de cómo van mis notas, cómo va mi comportamiento, cómo va a terminar siendo mi conducta final cuando salga del colegio, sino que además vivo en comunidad, tengo objetivos propios, tengo una convivencia solidaria, es decir, estos proyectos y estas subvenciones que van dirigidas a un grupo tan importante como nuestros jóvenes, yo los valoro, les deseo mucho éxito, y están asumiendo responsabilidades que muchas veces ni los adultos lo hacen tan bien, así es que si estos centros de alumnos hacen su proyecto, lo ejecutan y lo rinden, están teniendo una conducta cívica madura y responsable antes de salir de la escuela, y eso se valora mucho.

SRA. ALCALDESA Bien. Bueno, me alegro que los Concejales valoren la iniciativa de potenciar todo lo que son los jóvenes, porque aquí nadie dice nada de esta pobre Alcaldesa, porque esto no pasaba antes, pasa ahora en nuestra administración, donde uno cuando hace el presupuesto dice, bueno, y dónde está la plata de los adultos mayores, dónde está la plata de los jóvenes, dónde está la plata de los transportes, y yo la verdad es que me siento súper orgullosa de llegar a este momento, porque este fondo de iniciativa de concurso es para que los jóvenes aprendan a postular, porque el sistema que se usa hoy día y lo entendimos así.

Vamos, entonces, a darle a cada uno por uno... perdón, Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Gracias, es que fundamentalmente, bueno, está todo dicho, Carolina, me encanta este proyecto de Recreo Verde Entretenido, lo encuentro súper porque vas conociendo y mejorando tus espacios, conociendo el lugar donde tú trabajas, proponiendo cosas nuevas en tu espacio, que va a ser tu hábitat prácticamente diario, pero en general todos los proyectos son muy interesantes, y efectivamente la gente aprende desde chica, así es que me parece fundamental.

Pero quiero preguntarle cómo se siente, porque yo no tenía idea que había estado enfermita, la conozco desde que yo llegué aquí, cuatro años atrás, y la he visto que siempre es una mujer muy proactiva, pero saber cómo está, si está mejor, si se siente bien, es muy joven usted, así es que imagínese lo importante que es la salud.

SRA. PAVEZ Sí, muchas gracias, Concejala, efectivamente todavía hay un tema pendiente, me queda una operación más, he estado intermitentemente asistiendo a la oficina, he trabajado desde la casa, porque uno le tiene cariño a esto, le tiene pasión, le tiene amor, y para mí la entrega es fundamental.

Así es que mientras uno esté bien de acá y lo demás, la parte física, hay que cuidarla, pero pasa también por un tema de que uno quiere seguir en esto y da más energía, da más fuerza.

SRA. ALCALDESA Y que tiene una muy buena jefa, eso también hay que decirlo porque nadie lo dice, es reimportante que la gente reconozca que aquí hay equipo, aquí no se sancionan los honorarios, los contrata.

SRA. S. PEREZ Pero es importante saber de la salud de ella, Alcaldesa, a mí me interesa, por lo menos, que yo voy a decretar de que usted va a salir adelante, porque si usted pone su mente, su cuerpo le va a hacer caso a su mente, que de ahí se mandan las señales también, así es que le decreto, de verdad, que usted salga adelante.

SRA. PAVEZ Y dar las gracias a mi equipo porque eso es lo importante, que cuando no está la persona, que en este caso soy quien tengo a cargo la oficina, lo importante es que esto tiene que seguir en marcha, y mi equipo lo sacó adelante gracias a la Directora que estuvo siempre presente y también a las confianzas que a uno le entregan, y gracias por la preocupación de la Alcaldesa, también, de mi jefatura directa.

SRA. ALCALDESA Ya, vamos entonces con el Concejal Luis Navarro y vamos a definir todos los temas.

SR. NAVARRO Solamente, quiero ser breve, Carolina, primero que nada, felicitar a tu equipo, Isabel, creo que es uno de los buenos equipos también, así como el de Comunicaciones, Juventud, han hecho una pega bastante buena, en algún momento fui jurado de este fondo, cuando comenzó, y en realidad creo que es una buena iniciativa, y solamente decir que esta misma iniciativa podríamos replicarla quizás haciendo un fondo de cultura, más o menos similar, en la misma temática, porque también hay agrupaciones culturales que también necesitan, los escritos, quizás mucha gente que hace cultura debería también tener un fondito más o menos similar, en la misma temática. Así es que solamente eso y felicitarlas.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos entonces con la letra a).

- a) **Centro de Alumnos Liceo Fidel Pinochet Le-Brun, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Fidelizándonos".**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 316-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Liceo Fidel Pinochet Le-Brun, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Fidelizándonos”, cuyo objetivo del proyecto es Implementar espacios dentro del liceo para el descanso, y promover el deporte a través de la implementación de elementos deportivos. Los cuales, ayudarán a promover la integración y socialización de la comunidad educativa.”

- b) **Centro de Alumnos Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Cultivando las Artes".**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 317-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención Centro de Alumnos Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Cultivando las Artes”, cuyo objetivo es Mejorar la convivencia escolar y promover la participación activa y creativa de los alumnos dentro y fuera de nuestra comunidad escolar.”

c) Centro de Alumnos Lucila Godoy Alcayaga, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Recuperando Nuestros Espacios".

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 318-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Lucila Godoy Alcayaga, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Recuperando Nuestros Espacios”, cuyo objetivo del proyecto es Promover la participación y espacios de recreación dentro de la comunidad escolar.”

d) Centro de Alumnos Colegio Montessori, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Área Multiuso".

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 319- 17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Colegio Montessori, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Área Multiuso”, cuyo objetivo del proyecto es Mejoramiento de espacio al aire libre con el objeto de que los

estudiantes generen aprendizajes significativos y una conexión con el colegio: identidad escolar.”

- e) Centro de Alumnos Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Libérate, Libera el Blues".

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 320-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Libérate, libera el blues”, cuyo objetivo es Promover valores artístico-musicales que potencien el desarrollo cultural y social de la comunidad escolar”

- f) Centro de Alumnos Colegio Presidente José Manuel Balmaceda, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "El primer gran paso".

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 321-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Colegio Presidente José Manuel Balmaceda, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “El primer gran paso”,cuyo objetivo es Generar instancias de participación activa entre los integrantes de la comunidad escolar, a través de implementación de espacios acogedores en el patio del colegio, que permitan compartir, evitando el individualismo y los conflictos al interior del colegio.”

- g) Centro de Alumnos Centro Educacional Clara Solovera, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Recreo Verde Entretenido".

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 322-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Centro Educacional Clara Solovera, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Recreo Verde Entretenido”, cuyo objetivo es Construir espacios de socialización e integración juvenil a través de mejoramiento de espacios en el liceo”

h) Centro de Alumnos Centro Educacional Padre Alberto Hurtado, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Innovando el Deporte con Calistenia".

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 323-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos del Centro Educacional Padre Alberto Hurtado, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Innovando el Deporte con Calistenia”, cuyo objetivo es Desarrollar un ambiente participativo y de sana convivencia, a través de la creación de espacios de recreación y entrenamiento de deportes inclusivo, que mejoren la salud física y mental de los alumnos.”

i) Centro de Alumnos Centro Educacional Baldomero Lillo, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Sala Interactiva al Aire Libre".

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 324-17 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Centro Educacional Baldomero Lillo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte

para financiar el proyecto denominado “Sala Interactiva al Aire Libre”, cuyo objetivo es Construir una sala de clases al aire libre para fomentar nuevas experiencias de aprendizaje que beneficie a alumnos del establecimiento.”

- j) Centro Juvenil The Glass, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Espacio Lúdico: Lanza el dado e imagina un mundo".

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 325 - 17 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro Juvenil The Glass, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Espacio Lúdico: Lanza el dado e imagina un mundo”, cuyo objetivo es Presentar a la comunidad un espacio lúdico en San Bernardo .

- k) Centro de Alumnos Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Artes combinadas potenciando el aprendizaje de los estudiantes del Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado".

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 326-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Artes combinadas potenciando el aprendizaje de los estudiantes del Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado”, cuyo objetivo Dotar al establecimiento de materiales para la sala de teatro, donde los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades artísticas y mejorar los aprendizajes cognitivos, valóricos y procedimentales. “

- l) Centro de Alumnos Liceo Industrial Hardware, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado "Por un recreo entretenido".

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 327-17

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar en el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2017 una subvención al Centro de Alumnos Liceo Industrial Hardware, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Por un recreo entretenido”, cuyo objetivo es Mejorar la convivencia escolar por medio de la participación estudiantil en actividades recreativas.”

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, una pregunta. ¿El colegio que hay aquí Montessori, es de la cadena de los colegios Montessori que hay en diferentes partes de Santiago?... Ah, entonces, felicitarlos, porque mi hijo estudió cuando chico en el Montessori, es un colegio súper creativo, el Montessori es súper creativo, se hacen unas cosas increíbles, así es que, ¿no sé quiénes son del Montessori?... no llegaron hoy día, son maravillosos, me encanta el Montessori, tienen una propuesta de educación fantástica, me encanta.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos entonces al próximo punto.

- 5.- **APROBACIÓN PARA RECTIFICAR NOMBRE DE ORGANIZACIÓN DE SUBVENCIÓN QUE FUE OTORGADA EN SESIÓN ORDINARIA N°28 DE LOS FONDOS CONCURSABLES SUBVENCIONES MUNICIPALES 2017, EN EL SIGUIENTE SENTIDO DONDE DICE "CLUB DEPORTIVO NATACIÓN SAN BERNARDO", DEBE DECIR "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO NATACIÓN SAN BERNARDO". Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

SRA. ALCALDESA Está claro que es para efectos de Control, ¿sí, está bien?, ¿aprobamos, entonces, el cambio?. Se aprueba.

ACUERDO N° 328-17

Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la rectificación del nombre de la organización de subvención que fue otorgada en Sesión Ordinaria N° 28 de los “Fondos Concursables Subvenciones Municipales 2017, en el siguiente sentido, donde dice “Club Deportivo Natación San Bernardo, debe decir “Club Social y Deportivo Natación San Bernardo”

SRA. ALCALDESA Vamos a esperar a que salgan los alumnos y las alumnas, profesoras, chao, que les vaya bien. Vamos a aprovechar de pedir Bajo Tabla un punto, lo va a repartir el Secretario Municipal, es un traspaso a la Corporación para efectos de buses.

Bien, ahora sí que estamos en condiciones de continuar con el punto N°6.

- 6.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 02 DE OCTUBRE DE 2017. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SRA. ALCALDESA Nuestra Directora de SECPLA, buenas tardes ya.

SRA. SANCHEZ Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales, la modificación N°12 consiste en un traspaso de la cuenta Análisis y Elaboración de Estudios para Proyectos por \$30.000.000.-, una disminución, y un aumento en el ítem de egresos, en un aporte municipal al sector de Educación de la Corporación Municipal de Educación y Salud. El objetivo es un aporte para el transporte escolar, para el traslado de los niños hacia el colegio y también para las actividades extraprogramáticas.

SRA. ALCALDESA Bueno, está claro que nosotros tenemos un déficit tremendo de buses, hay actividades sociales propias de la comunidad escolar nuestra y tiene alto requerimiento, y necesitamos terminar el año como corresponde y es por eso que estamos solicitando este traspaso para poder ordenarnos bien de aquí a diciembre. Bien, ¿aprobamos este traspaso?. Se aprueba.

ACUERDO N° 329-17 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la Modificación Presupuestaria N° 12, que a continuación se indica:

TRASPASO			
DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	30.000
31	Iniciativas de Inversión		
31.01	Estudios Básicos		
31.01.002	Consultorías		
31.01.002.001.001	Análisis, Diag., Estudios y Proy.de Espec.	M\$	30.000
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	30.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al sector Privado		
24.01.002	Educ.-Pers.Juríd.Priv., Art.13 DFL 1-3063/80	M\$	30.000
24.01.002.001.001	Aporte Municipal		

SRA. ALCALDESA Gracias, Gloria. Bueno, ya, el próximo año, vamos a estar con cinco buses nuevos, así es que... ¿Gloria, ibas a pedir la palabra?.

SRA. SANCHEZ No, era una pregunta. La aprobación de la subvención va después?.

SRA. ALCALDESA Sí, Bajo Tabla, sí, ya dimos la explicación en todo caso, pero hay que incluirlo Bajo Tabla.

7.- **APROBACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL SR. CRISTOPHER ZAMORANO MARTÍNEZ, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SRA. ALCALDESA Nuestro Director Jurídico, Mauricio Padilla.

SR. PADILLA Buenas tardes, Alcaldesa, H. Concejo. Mediante Oficio 666, de fecha 5 de

octubre de 2017, este Director propuso que se llegara a una transacción a través de... por el siguiente caso, el día 24 de julio del presente año, don Cristian Zamorano Martínez se encontraba esperando locomoción colectiva en calle San José con Eyzaguirre, al momento en que fue atacado por una jauría de perros, y esa jauría de perros le costó, casi le costó su dedo meñique.

El concurrió al Hospital Parroquial, pero al ver la gravedad de los hechos, en el fondo, debe haberse atendido, de haber esperando, efectivamente lo habría perdido. Concurrió al Hospital Militar, y lo que él presenta, en el fondo, es que esa jauría de perros, había un testigo de ese hecho, en el fondo no pudo hacer nada, no pudo evitar el daño, y por lo tanto lo que él pide es que se le reembolsen los gastos médicos. En un principio el reembolso era por una cifra superior a los \$4.500.000.-, se conversó con él, se buscó la mejor solución, y se llegó a la suma de \$1.000.000.- para evitar, efectivamente, un juicio posterior.

Recuerden que las transacciones lo que buscan, que están reguladas en el Código Civil, buscan poner fin a un litigio o precaver un litigio eventual. En este caso cumple la función de precaver un litigio eventualmente, porque siendo las municipalidades quien deben administrar los bienes nacionales de uso público, y no habiendo adoptado las medidas necesarias con respecto a una jauría de perros que se encontrase ahí en el paradero, hemos estimado como Dirección Jurídica que la mejor forma de ponerle una solución a este tema es transar al respecto, en la cantidad de \$1.000.000.-.

SRA. ALCALDESA Ofrezco la palabra, porque encuentro increíble que nos tengamos que hacer cargo de esto.

SRA. S. PEREZ Yo quiero...

SRA. ALCALDESA Te voy a dar al tiro la palabra, pero nos pasó un hecho en La Maestranza, que yo creo que lo tenemos que discutir, porque a veces... no estoy diciendo que en esta vez se haya provocado a un perro, pero ojo, que no nos vayamos a hacer cargo, porque hay gente que se va a una clínica y asume tremendos costos, y en realidad la culpa no es del perrito, entonces yo creo que es súper importante que vayamos tomando acuerdos de este tipo, qué responsabilidad tenemos, real, nosotros, de perros callejeros, bueno, no sé, la nueva ley.

SR. ARRIAZA La tenemos.

SRA. GARCIA Soledad, un segundo.

SRA. S. PEREZ No, no, no, no, dígallo, porque yo tengo la película súper clara, entonces...

SRA. GARCIA No, no, es que yo quiero contextualizar, de acuerdo a lo que está diciendo la Alcaldesa, de que este Municipio se ciñó a la Ley de Tenencia Responsable, el Parlamento hizo una ley, donde pone un marco, precisamente de responsabilidad, y ajusta el marco legal como nos podemos mover con los animales.

Entonces, y este Municipio adhiere inmediatamente a ese marco legal, local, esa es la carta de navegación que tenemos respecto a la tenencia de animales y mascotas, entonces yo me pregunto y por qué el Municipio tiene que pagar esto, si nosotros tenemos ley. ¿Hicimos la investigación necesaria como para saber de quién eran los perros, o los animales, o los gatos, o lo que hubiere?, que fue quien le causó el perjuicio a este ciudadano, y cómo se regulariza esto, porque es súper fácil echarle a culpa al Municipio, bueno, de la caída de los árboles, de los perros, de las veredas, en fin, de tantas cosas, que se me cae una lámpara, en fin, de lo que uno vaya pasando, si una obra no está verdaderamente resguardada, una obra de construcción, me refiero, si no está con las medidas de mitigación, si la empresa constructora no cumplió, bueno, el Municipio paga, y así.

Entonces yo, Alcaldesa, digo esto para no meterme en el tema de los animales, yo no me quiero

meter en ese tema, yo me quiero meter en que nosotros adherimos a una ley, donde nosotros debemos resguardar los caudales públicos, y esto es otra vez como la demanda de los honorarios, en fin, todas estas cosas, ¿a quién hay que tirarle la pelota?, bueno, que pague el Municipio, como aquí paga Moya, porque la plata es de Moya, entonces no, la plata no es de Moya.

Aquí, será un monto chico, mañana podríamos estar hablando de montos más grandes, mi pregunta es, yo sé que usted ha hecho lo que corresponde, pero me pregunto más allá del tema de los animales, ¿somos nosotros los que tenemos que responder con esto?, habiendo hecho una ordenanza de tenencia responsable, respecto a la ley de tenencia, no lo sé.

SR. PADILLA ¿Puedo responder?.

SRA. GARCIA Dejo la pregunta.

SRA. ALCALDESA Antes de responder vamos a escuchar a la Concejala Soledad Pérez y ahí contesta nuestro Director.

SRA. S. PEREZ Gracias, Alcaldesa. A él lo mordieron antes de la proclamación de la ley que se promulgó.

SR. PADILLA Así es.

SRA. S. PEREZ Lo mordieron antes.

SR. PADILLA Así es.

SRA. S. PEREZ Por lo tanto al morderlo antes, no había ni siquiera ley, ojo, la ley dice claramente, de hecho nosotros vamos a hacer con la Dirección y con Tenencia Responsable, una Comisión, Alcaldesa y Concejales, donde voy a traer una persona experta, pero experta en la ley, para que punto por punto lo hablemos, punto por punto, le quede claro a Tenencia, están todos dispuestos para poder, precisamente, el día mañana, poder tomar esto en las manos y que no te pasen gato por liebre tampoco, porque hay que saber concretamente cada artículo como se aplica, etc., entonces es importante tener una persona que está a caballo total, porque incluso yo no me sé la ley entera, entera, entera, pero sé que éste es uno de los puntos de la ley importante tenerlo en cuenta.

La ley plantea que los perros callejeros también deben ser shipeados, al ser shipeados se habla de un can o de un peludillo, perdón, yo los amo, comunitario, por lo tanto está dentro de una comunidad, y los perros, esa comunidad se hace cargo, y si no, se habla con organizaciones para que ayuden a sacar a los perros de la calle, y llevarlos a refugios, a lugares donde se pueden hacer cargo de estos perritos.

Yo he conocido también, y lo digo con harta tristeza, porque no debería ser así, de gente que le ha tirado una patada, ha hecho cosas que no se deben hacer y los perros han reaccionado y han mordido personas, cuánto ciclista no ha sido mordido, porque yo he estado presente como tira la patada el ciclista, y le tira la patada y el perro sale detrás, le muerde la pierna, hay, pobre ciclista, y el ciclista tiró la patada primero, el animal no razona, es instintivo, por lo tanto, Alcaldesa, yo no sé hasta qué punto, no habiendo ley cuando él fue mordido, puede un Municipio hacer cargo, porque de verdad, don Eduardo, no está estipulado absolutamente dentro de la ley con respecto a las municipalidades.

Ahora, yo he pasado al lado de jaurías de perros en leva, pero de perros en leva, he pasado al lado, he sacado una perra de una leva, aquí en el Colón, y la he llevado y la he sacado de San Bernardo, y los perros a lo más se me han parado en el auto y me han mirado de, ah, que soy mala onda, te llevaste la mina, me han mirado así, qué mala onda la Soledad Pérez, se llevó la perra, pero de ahí a

morder, de ahí a agarrarle el dedo, yo no sé qué hizo él también para que un perro llegue a la mano de este caballero, o este joven, de verdad yo no me matriculo con el tema absoluto de que ellos hayan buscado, un perro cuando se te tira, se tira al cuerpo, no se te tira a la mano, a no ser que tú estés aleteando con las manos, es una cosa de ver el accionar solamente, yo de verdad se lo digo, no sé, Alcaldesa, no es tan así.

SRA. ALCALDESA Vamos a pedir que los Concejales consulten, y después nuestro Director va a contestar. Concejál Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Yo, con todo el respeto que me merece, Concejala, con todo el respeto que me merece, y el cariño del mundo que tengo yo por los perros, he tenido como 5 perros en mi casa, me encantan los perros, pero ésto de decir de que toda la gente es responsable que los perros caminan por la calle tranquilos, yo he estado corriendo en el campo, y salen dos los perros y yo corriendo, sin hacer nada.

Entonces, los perros también algunos se lanzan con la gente, no es que los perros no hagan nada, y todo culpa de la gente, no, los perros...

SRA. S. PEREZ No, pero si yo no he dicho eso.

SR. RENCORET ... se tiran arriba de los autos, se tiran arriba de los ciclistas...

SRA. S. PEREZ Yo no he dicho eso.

SR. RENCORET ... se tiran arriba las personas que van corriendo o caminando, y también hay perros que se quedan tranquilos, entonces no digamos que los perros no hacen nada, si hay un montón de situaciones que...

SRA. S. PEREZ Pero no asegure algo de los demás, que yo no he dicho eso, que los perros no hagan nada.

SR. RENCORET No, estaba diciendo.

SRA. S. PEREZ Estoy diciendo que también hay que tener claro que a veces las personas...

SR. RENCORET Sí, por supuesto, pero hay de todo tipo de situaciones.

13:10 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

SRA. S. PEREZ Hay todo tipo de situaciones, pero lo concreto es que todavía no había ley cuando este señor supuestamente fue mordido por un perro, o por varios perros, no había ley, y la ley establece el shipeo para que un municipio de verdad ahí pueda ser responsable, antes de la ley no era responsable, estoy diciéndolo con la realidad de lo que ha sido la ley.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿votamos?.

SR. PADILLA ¿Puedo contestar?, perdón, Alcaldesa. Me parece necesario hacer algunas precisiones, de lo que se ha comentado acá.

Primero, la Dirección Jurídica, así como lo hace con los baches, con los bacheos, con los hoyos, con las veredas, con ese tipo de cosas, primero pidió Oficio, pidió una opinión, verificar el hecho, verificar en este tema, a la Dirección de Aseo y Ornato, y Aseo y Ornato responde mediante Oficio 373 de fecha 30 de agosto, dice: En relación con la existencia de la jauría de perros en el sector de San José, en visita inspectiva al lugar, realizada con posterioridad a los hechos, se constata la existencia de 5 perros, se adjuntan fotografías, con características de perros comunitarios, puesto

que presentan algunos de ellos una capa de protección externa y se observan de buena condición corporal.

O sea, varias cosas en relación a ésto, primero, ésto no es un juicio, no podríamos determinar si está de buena o mala fe la persona que está pidiendo el reembolso de los gastos, en el fondo, si fuese un juicio tendría que determinarlo un tribunal, no somos tribunal nosotros para determinar la buena o mala fe.

Segundo, la existencia de los perros estaba, tal como da cuenta la Dirección de Aseo y Ornato, existían los perros en el lugar.

Tercero, si bien es cierto no existía la Ley 20.020, la Ley Cholito, en el fondo, que regula este tipo de materias, sí existe la responsabilidad extracontractual por lo que ocurre en los bienes de uso público, por esa misma razón somos responsables, por ejemplo, cuando un vehículo va por una calle, rompe sus neumáticos, en el fondo, por el hoyo, no tapamos el bache, nosotros los responsables del bache, pero sabemos, en el fondo, por los últimos fallos que han tenido, sobre todo el fallo del motorista que se cayó en Padre Hurtado, que la Municipalidad tiene responsabilidad por lo que ocurre en los bienes nacionales de uso público.

Por lo tanto, aun cuando concurren ciertas circunstancias que parecieran, en el fondo, no dar alguna responsabilidad, se ha estimado la necesidad de transarlo antes de llevarlo a un juicio posterior, es la petición o solicitud que se le hace al Concejo, transarlo, llegar a un acuerdo extrajudicial, antes de que ésto llegue a un juicio, donde en un juicio podríamos pagar más, efectivamente, el juicio podría ser el que determine la responsabilidad o los responsables, siendo una opinión de la Dirección de Aseo y Ornato, porque son perros comunitarios, o sea, perros que la gente alimenta, perros que la gente cuida, pero que no tienen dueños, y habiendo ocurrido ésto en un bien nacional de uso público, como Dirección de Asesoría Jurídica estimamos pertinente, en el fondo, que se transe en esta cantidad, habiendo constatado incluso la existencia del animal.

Cabe hacer la última mención, que se pidieron las cámaras de seguridad al respecto, que apuntan hacia San José, lamentablemente no se encontraban los registros disponibles, en el fondo, porque se van eliminando los registros cada cierto tiempo. Eso, no más, H. Concejo.

SRA. ALCALDESA Bien, no hay nada que hacer. Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 330 -17 **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Cristopher Zamorano Martínez, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 1.000.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.**

SRA. S. PEREZ O sea, vamos a tener que, por apoyar al caballero, ah, por apoyar al caballero, por apoyar al señor, pero legalmente no está... si se basan totalmente, Alcaldesa, si basa totalmente en la ley no está claro, no es así, o sea, estamos apoyando al señor en su dolor, que le tiene que haber dolido, y en su situación, estamos apoyándolo, pero tiene que quedar claro, porque o si no, se lo digo, es uno de los temas que se ha discutido por la ley, se va a prestar a que cualquier persona, ay, me mordió, ay, me...

SRA. ALCALDESA Sería bueno traer un especialista, para que...

SRA. S. PEREZ Se lo digo de verdad.

SRA. ALCALDESA ... pudiésemos advertir, porque ésto ya sentó un precedente.

SRA. S. PEREZ Sí, se lo digo de verdad.

SRA. ALCALDESA Haya cambios o no en la ley.

8.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO, POR UN MONTO DE \$351.610.731 AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CON EL FIN DE FINANCIAR LOS RECURSOS PARA EL RETIRO DE 30 DOCENTES DE NUESTRA COMUNA, A TRAVÉS DE LA LEY 20.976. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud.

SRA. ALCALDESA Damos la bienvenida a la Jefa de Recursos Humanos, Srta. Marcela Drago. Buenas tardes, Marcela.

SRA. DRAGO Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Concejales. Bueno, en el marco de la Ley 20.976, una nueva ley de incentivo a retiro para los docentes de nuestra Comuna, de los colegios municipales, vengo a solicitar la autorización para pedir un anticipo de subvención que es parte con lo cual se financian estos montos, son indemnizaciones.

Ustedes tienen a la vista la ficha de solicitud de recursos de la Ley 20.986, indica los docentes, los establecimientos a los cuales pertenecen, que se acogen a la bonificación por retiro.

El monto por el cual estamos pidiendo la autorización asciende a \$351.610.731.- en 144 cuotas.

SRA. ALCALDESA Está claro. Llamo a aprobar, entonces ésto, es una... ¿está pidiendo la palabra o está votando?.

SR. SOTO Pidiendo la palabra.

SRA. ALCALDESA Ya, tiene la palabra, Concejal Soto.

SR. SOTO Buenas tardes, como está, Marcela. Este es un tema que a los profesores de San Bernardo y de Chile les preocupa, y es de real importancia.

Hagamos un poco de historia, el año 1980, o antes del año 1980, los profesores tenían un sistema previsional distinto, que era a través de las cajas, el INP, y los profesores podían jubilar con 30 años de servicio y recibían una jubilación, más o menos el 70% de su promedio de sus últimos salarios.

Eso cambió, lamentablemente, en el gobierno militar, cuando aparecieron las AFP, que fomentan la capitalización individual, y hoy día los profesores, y todos los chilenos, tienen que jubilar a través de este sistema, que solamente los ha empobrecido, y particularmente a los profesores, porque además de ser un sistema discriminatorio hacia la mujer, porque principalmente los profesores de Chile son mujeres, porque viven más, reciben pensiones indignas, indignas, que no les alcanza para vivir, hay estudios que dicen que los profesores hoy día están recibiendo una jubilación promedio de 200, 230, \$250.000.-, y están obligados a extender su vida laboral, pero están cansados, ya a los 60, 65 años, los profesores están cansados, porque trabajar educando niños y jóvenes tiene una carga emocional tremenda, del punto de vista físico, de punto de vista psicológico.

Y los profesores viven en la incertidumbre porque se encuentran acorralados por este sistema de

AFP, que tenemos que cambiar, como chilenos, debe ser prioridad para que podamos tener un sistema de reparto, y están obligados a continuar trabajando, porque tienen cuentas, algunos tienen hijos todavía en la universidad, o están pagando sus dividendos.

Este sistema, AFP, para los profesores, hoy día, los está transformando en jubilados, pobres, pero ilustrados, y eso tiene que cambiar.

Esta ley que hoy día se da a conocer y se solicita un anticipo para este bono de retiro voluntario es una ayuda, pero es aun insuficiente para los profesores de Chile, los profesores de Chile deben ser reconocidos por el Estado, y el Estado aun tiene una deuda pendiente con ellos, yo creo que deberíamos volver, y esto es una tarea para los colegios de profesores, para los gremios, a un sistema donde los profesores pudieran jubilar con 30 años de servicio, lo tienen las fuerzas armadas, no lo han perdido y siguen con muchos incentivos, hemos conocido denuncias a través de los medios de comunicación, pero los profesores no pueden seguir esperando, tenemos una deuda histórica con ellos, son el motor del país, los países desarrollados cuando invierten en educación, en ciencia, en tecnología, realmente alcanzan sus metas y su desarrollo y los profesores son agentes de ese desarrollo y son agentes importantes.

Por lo tanto, sin duda que vamos a apoyar esta solicitud de anticipo, pero también consignar que aspiramos a un cambio real del sistema de pensiones, no solamente por los profesores, sino por todos los chilenos. Gracias.

SRA. BUSTOS Quisiera consultarle a la Sra. Marcela, ¿estas 154 cuotas las va a enterar el Ministerio de Educación o el Municipio?.

SRA. DRAGO A ver, el financiamiento de las indemnizaciones que están en la última columna proviene de dos fuentes, la primera es a través de anticipo de subvención, que es la autorización que se está pidiendo hoy, y la otra es un aporte extraordinario del Estado, por tanto el tope de indemnización de cada uno de los profesores son, de acuerdo a las horas y a los años y a los años de antigüedad, son \$21.500.000.-, reajustados a diciembre del presente año, nosotros hicimos una aproximación del reajuste, ellos se van en febrero de este año, por lo tanto es mixta la fuente de financiamiento de la indemnización, el 80% es financiado a través de anticipo de subvención y el resto es financiado por aporte extraordinario del Estado.

SRA. ALCALDESA Bien, aclarado.

SRA. DRAGO No se aclaró, parece.

SRA. BUSTOS No, es que la pregunta es quién va a pagar o va a enterar estas 154 cuotas, el Municipio o quién, ¿o el Ministerio?.

SRA. DRAGO Al ser un anticipo de subvención significa que nosotros le estamos pidiendo al Ministerio de Educación que en 144 cuotas nos anticipe los medios para poder financiar las indemnizaciones de estos 30 docentes, en parte, y la otra parte es financiada por el Estado, que es una parte más pequeña, de \$147.155.000.-, los colocaría el Estado.

SRA. ALCALDESA Lo hemos hecho siempre así.

SRA. BUSTOS Se va descontando mes a mes la cuota.

SRA. DRAGO Todos los meses se va descontando la cuota, correcto.

SRA. BUSTOS Ahora entendí.

SRA. DRAGO Y siempre lo pedimos al máximo de cuotas posible.

SRA. ALCALDESA Bien, votamos, entonces. Se aprueba. Gracias, Marcela.

ACUERDO N° 331-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras: Soledad Pérez P.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la solicitud de autorización de Anticipo de Subvención de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$351.610.731 al Ministerio de Educación, con el fin de financiar los recursos para el retiro de 30 docentes de nuestra comuna, a través de la Ley 20.976”.

9.- APROBACIÓN DE PROYECTOS FONDOS DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE 2017.

SRA. ALCALDESA Acordamos en alguna reunión acceder a entregarle a las juntas vecinos Villa El Nosedal III su proyecto, los fondos para el proyecto Nosedal Protegido y Seguro, por un monto de \$6.525.246.-. Votamos, estoy llamando a votar la subvención para El Nosedal. Se aprueba

SRA. ALCALDESA

ACUERDO N° 332-17 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2017, denominado “Instalación de sistema de cámaras de video protección en la comuna, correspondiente a la Junta de vecinos El Cerrillo de San Bernardo, según folio N°18, por un monto de \$ 6.660.865.-”

SRA. ALCALDESA Y la segunda es la Junta de Vecinos El Cerrillo de San Bernardo, para la instalación del sistema de cámaras de videoprotección en la Comuna, por un monto de \$6.660.865.- Se aprueba.

ACUERDO N° 333-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Proyectos del Fondos de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2017, denominado “Nosedal III protegido y seguro”, correspondiente a la Junta de vecinos Villa El Nosedal N°3, según folio N°03, por un monto de \$ 6.525.246.-”

10.- BAJO TABLA.

Otorgamiento Subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud, por \$30.000.000.- para el Transporte de Niños de la Comuna.

SRA. ALCALDESA Es con el objeto de entregar un aporte al transporte de niños de la Comuna, tema que habíamos tratado. Se aprueba.

ACUERDO N° 334-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, Sector Educación, para financiar la entrega de un aporte al transporte de niños de la comuna, por la suma de \$30.000.000.-

11.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García me había pedido la palabra.

SRA. GARCIA Alcaldesa, mi incidente tiene que ver con el Área de Educación, y el sábado en la prensa apareció un artículo en que el presupuesto nacional no se incorporaron los recursos de gratuidad para el año 2018 para los colegios municipales subvencionados que optaron por la gratuidad, y este impas o descomunicación u olvido, la verdad es que no sé como llamarlo, porque no se sabe, no puedo calificarlo, aquello que no está al Municipio le costaría alrededor de 446.239.598... 446.000.000.000, alrededor.

Entonces yo me pregunto si hay esa cifra, que andamos siempre a patadas con los piojos, y siempre, como este boliche no da mucho, y tenemos que estar subvencionando, yo me pregunto qué va a pasar. Consulté al Diputado Bellolio, quien pertenece a la Comisión de Educación, y nos envió este documento, que es está a discutir, obviamente, pero está dentro de la mirada de la Comisión, para saber cual es la situación que está ocurriendo, porque tenemos que de alguna forma extrapolar o proyectar qué vamos a hacer, cómo vamos a ejecutar el PADEM, porque es bastante dinero el que va a faltar.

Entonces eso, Alcaldesa, ese es mi incidente, no es una cosa quizás para discutirla en este momento, pero me imagino que dentro de las comisiones de educación esto se puede discutir, pero haber dejado atrás, yo les señalé, les marqué lo que apareció en la prensa, se lo destaqué con rosado, el monto que le faltaría a San Bernardo llegar, y aquí hay una discusión de fondo respecto a este festival de candidatos que tenemos dando vueltas, ad portas de una elección presidencial, y parece que no quedó algo como puesto.

Entonces, estamos hablando de los pilares fundamentales de una sociedad, donde se ha hecho una reforma educacional, donde no hay quién, no hay quién en este país no se enjuague la boca con la educación, no quién, y resulta que se les olvidó una glosa, yo de verdad, que alguien me lo explique, y que alguien nos explique, porque la gente está viendo hoy día, yo digo, pero qué pasó, o entendí mal, y si entendí mal que alguien me lo aclare, pero uno se entera por la prensa, porque es la forma que uno tiene de enterarse.

Pero de verdad yo siento que nosotros debemos, tenemos el deber de preguntarle a todos, a todos los que están involucrados, a todos los que tienen la responsabilidad hoy día de haberse enjuagado la boca con la educación, de decir, no, no quedó en la glosa, no la pusimos, es así como que si

mañana en el presupuesto dijéramos, no, dejamos lo de la luz, van a estar a oscuras durante un tiempo, se nos olvidó poner, como que la Gloria dijera se nos olvidó poner la plata de la luz.

Yo, de verdad, Alcaldesa, estamos en una ley, en una reforma, donde no hay nada claro, donde no sabemos si vamos a partir con la desmunicipalización o no, porque también están esas cosas que, no, los que lo están haciendo bien que sigan, y los que lo están haciendo mal que no sigan, ¿quiénes son los que lo hacen bien?, no tengo idea.

Entonces es bueno que el público que está escuchando sepa lo que va a ocurrir, porque si no, Alcaldesa, vamos a tener que tomar decisiones, y las decisiones que yo he conversado largamente con el Concejal Navarro, cuando le digo este boliche no da, y va a haber que cerrar colegios, y va a haber que tomar decisiones, porque la plata no da, porque no da, sencillamente por eso, porque no va a dar, y va a haber que tomar decisiones, probablemente el 2018 no, pero yo quisiera saber con qué se va a ejecutar el PADEM, que está garantizado bajo esta glosa.

Ese es mi incidente, Alcaldesa, me imagino que no es el momento de discutirlo porque necesitamos muchos más antecedentes, el Diputado Bellolio, que es parte de esta Comisión estuvo dispuesto a conversar con la Secretaria General, y con la Comisión por supuesto, para ponernos en antecedentes de lo que va a ocurrir, o medianamente nos va a pasar, porque ésto, ésto, nos va a pasar a nosotros, no le va a pasar a un presidente de la república, hipotéticamente que esté, o a los hermanos argentinos, o a los catalanes, nos va a pasar a nosotros, aquí en San Bernardo, con los 41 colegios que tenemos, no tenemos idea como vamos a ejecutar el próximo año.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra, ¿sobre el mismo tema?.

SRA. BUSTOS Sí, sobre el mismo tema. Mire, yo creo, en primer lugar, que El Mercurio miente, toda la vida ha mentido El Mercurio, o sea no es cuestión de que ahora no más nos mienta. Yo la verdad que quedé bastante preocupada, porque yo también leí el artículo, pero como El Mercurio miente no le di mucha importancia.

Sin embargo, Alcaldesa, yo creo que, hay rumores, hay rumores, nosotros debiéramos, como Concejo Municipal, o usted en su calidad de Alcaldesa, solicitar directamente al Ministerio de Educación si es efectivo que la glosa que se les escapó, cómo se les resbaló del proyecto, qué sé yo, del plan de su presupuesto, si eso es efectivo o no.

Yo entendí, Alcaldesa, que eso se aplicaría para los colegios particulares, pero puede que yo también no haya entendido bien, que no haya entendido bien, pero yo sugiero que hay que ir a la fuente primaria, a la primera fuente, y eso le correspondería yo creo a usted en su calidad, como ya reitero, en su calidad de Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Sí, yo también tengo información que... no me queda claro, y ojalá estemos nosotros en la razón y afecte solo a los particulares subvencionados, porque yo también lo entendí así, y no por El Mercurio, así es que, de verdad, y lo encuentro trágico también, pero a mí lo que me preocupa es nuestro patrimonio de la Corporación, y con todo el respeto del mundo, si a lo mejor los niños van a tener que llegar a nuestros colegios, que valoren en crecimiento que hemos tenido también, porque nuestra oferta es buenísima, entonces yo también entendí mal, así es que yo creo que nos vamos a informar bien respecto a este tema, y podríamos hacer una reunión incluso con Jaime, que en realidad él se ha ofrecido para venir a conversar con nosotros ese tema, porque él ha liderado en materias de educación la problemática de todo lo que es la reforma.

SRA. BUSTOS Yo le pido y le sugiero que además Diputado Bellolio venga otro integrante de la Comisión, que no sea solo del lado del Bellolio, que sea pluralista la cuestión.

SRA. ALCALDESA Ya, vamos a invitar a Jackson.

SRA. BUSTOS No sé a quien pues, a Jackson, a quien sea, a quien sea.

SRA. ALCALDESA Jackson es de la comisión.

SRA. BUSTOS Jackson, hay otras personas.

SRA. ALCALDESA Pero Jaime, por ejemplo, ha viajado por todo Chile, Jackson no va a todo Chile, Jackson va a donde tiene su distrito, esa es la diferencia, pero yo me comprometo a invitar matizado.

SRA. BUSTOS No, pero hay otras personas que podrían también exponer.

13:30 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA AMPARO GARCIA.

SRA. ALCALDESA A ver, usted me puede hacer... el Concejal del Frente Amplio, acá, me puede hacer el enganche con Jackson, además ellos dos trabajan muy bien, o sea yo he estado con ellos, yo cuando fui al tema de la SEP, al Congreso, estuve con ambos ahí, y créanme que trabajan muy seriamente sus temas, no hay peleas, como se ve, hay una amistad de jóvenes.

SRA. ALCALDESA Me había pedido la Concejala y después volvemos a usted.

SRA. S. PEREZ Lo mío es cortito, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Está bien, si yo no digo nada.

SRA. S. PEREZ Sí, eso es verdad. Bueno, ahora me siento horrible de pedir lo que voy a pedir, me siento mal...

SRA. BUSTOS ¿Por qué?.

SRA. S. PEREZ Por lo que voy a pedir. Alcaldesa, no, es que después de ésto me siento que no puedo pedir nada, pero sabe, vuelvo a insistir, Alcaldesa, en el tema del vehículo para tenencia responsable, hemos tenido problemas súper fuertes, porque no hay como ir a lugares, no puede, por ejemplo, don Jerónimo, o Nicolás, o el veterinario, asistir a las peticiones de la gente, a mí me bombardean a WhatsApp, de verdad que yo nunca había sido tan popular, ni cuando actriz, se lo puedo asegurar, porque me whatsapean de una manera, yo creo que se van pasando el teléfono, lo cual no me molesta para nada, al contrario, bien, porque así por lo menos me puedo enterar de lo que están pidiendo.

Pero la gran mayoría pide que los profesionales asistan al lugar, o hay denuncias.

SRA. ALCALDESA Sabe qué, Concejala, no sé si está el Director de Aseo y Ornato, es que, sabes qué, yo cuando pregunté lo mismo, me dijeron que no había ninguna denuncia, de nadie, solicitando retiro de mascotas.

SRA. S. PEREZ Cómo así, Director, si a mí me bombardean con WhatsApp.

SRA. ALCALDESA No, me informaron desde la misma... las personas que usted menciona, no hay ninguna petición de retiro de...

SRA. S. PEREZ Mire, mire, en Lo Herrera me tuve que hacer cargo yo de los dos casos de Lo Herrera, porque no había cómo ir. Nicolás siempre a mí me dice, no, no se puede, Concejala, por ésto, por lo otro. 5 Pinos, Toño Zúñiga, le mostraría todos los WhatsApp del fin de semana pidiendo por favor que fueran a terreno a ver el tema de un perro, bla, bla, bla, otras señoras vienen a mi oficina.

SRA. ALCALDESA Pero el perro no estará molestando el fin de semana, no más, porque el Toño entenderá, con todo el respeto del mundo, que usted tiene que descansar, que nosotros tenemos que descansar y que esta Municipalidad no funciona con Tenencia Responsable 24 horas.

SRA. S. PEREZ Supiera cuantas veces le he explicado a la gente que es de lunes de a viernes, que sábado y domingo no se puede, yo soluciono cosas en el fondo para que la señora no siga desesperada, porque de verdad a veces son llamados desesperados, pero yo conversando en la reunión, Director, acuérdesese que hablamos de la... y ustedes me lo plantearon, no usted, pero los otros señores, de la necesidad de un vehículo para poder ir a lugares por diferentes razones, Alcaldesa, por diferentes razones, por ser la Comuna tan grande, sí sé eso, es porque la Comuna es muy grande.

SRA. ALCALDESA Director.

SR. ARRIAZA Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. La verdad que el vehículo hoy día ya lo tenemos, Alcaldesa, tenemos un vehículo...

SRA. S. PEREZ ¿Sí?, ¿por qué no me lo dicen para yo no hacer el loco?.

SR. ARRIAZA ... dispuesto, hoy día, hace muy poco, una semana, recién, que es un vehículo multiuso, dentro de lo que es la Dirección, no solamente exclusivamente para lo que es Tenencia Responsable, tengo otros vehículos, pero este vehículo es especial, que está con los logos de los perritos, Tenencia Responsable y otras unidades, es multiuso.

El tema de estas demandas, justamente, que ocurren el fin de semana, lo hemos conversado varias veces ya, con usted, Concejal, nosotros trabajamos de lunes a viernes con Tenencia Responsable, no tenemos ningún turno de emergencia, porque el programa es de lunes a viernes, el programa es de lunes a viernes, el sábado y domingo, lamentablemente, lo único que podemos hacer es tomar nota de lo que le está pasando a Concejal o algunos reclamos que nos llegan directamente a nuestros celulares, y nosotros el día lunes empezamos a actuar, si bien es cierto hay casos que se han dado el fin de semana, que con la ayuda de algunas agrupaciones animalistas, que tenemos contacto, hemos tenido reuniones con estas agrupaciones, hemos tenido la ayuda de ellos.

Y cuando hay casos especiales nosotros procedemos de acuerdo a nuestros medios, a los medios que tenemos, si hay un perro mordedor o hay un perro enfermo, hay un perro casi moribundo, nosotros lo derivamos a Santo Tomás, Santo Tomás toma el perrito y después, si el perro es abandonado o no, una agrupación le busca hogar o no a este perrito.

Y lo que estaban comentando hace poco, de la ley, la ley lamentablemente, Alcaldesa, es sumar un problema más al Municipio, pero en qué sentido, en el sentido justamente de lo que decía la Concejal, que se suma a los hoyos, se suma a la mala pavimentación, se suma a los árboles que se caen, se suma a todo, es un punto más que se suma a lo que pueda ocurrir en el bien nacional de uso público, como bien lo dijo nuestro Jurídico, que la ley, obviamente, la responsabilidad es exclusivamente, 100%, del Municipio, y la ley hace responsable, esta ley, esta ley que salió, la Ley Cholito, que era muy entretenida al principio, y que hoy día hay muchos detractores, los más felices son los animalistas, pero para los municipios no nos hace mucha gracia, no nos hace mucha gracia esta ley.

Así es que hay varios puntos que muchos expertos ya se han acercado a hablar con nosotros, sobre varios puntos que hay que atacar, varios artículos que hay que retomar, no sé la forma, después, de canalizar todas inquietudes que hay, de muchas agrupaciones, de muchas agrupaciones, entonces no es una ley muy simpática, muy agradable, que haya caído en buen momento para los municipios, hay que discutirla, son 180 días de implementación, estamos esperando que hagan el reglamento, estamos esperando el reglamento, entonces sin reglamento no podemos hacer nada.

Y eso, Alcaldesa, nosotros trabajamos de acuerdo a los medios que tenemos, a la programación que tenemos, somos Tenencia Responsable, pero una vez que no se tenga el reglamento, no podemos proceder a hacer muchas cosas que obviamente nos gustaría a todos, a los animalistas les encantaría que nosotros estuviéramos ahí, hacemos todo lo posible por estar, usamos los medios que tenemos y vamos a seguir en esa misma línea, trabajando con la Concejal en todos los temas, usted sabe la disposición nuestra es 100% trabajar.

13:37 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, Alcaldesa, ¿puedo aclarar algo?, mire, primero que nada, para que queden las cosas claras, porque yo me hago cargo de lo que yo digo y de lo que yo hago, no me puedo hacer cargo de lo de los demás, tengo que hacerme cargo de lo mío.

Yo siempre le aclaro a la gente que aquí Tenencia Responsable trabaja de lunes a viernes, yo no sé si es la ley de Murphy, la ley de la maldad, pero siempre hay todos estos casos que ocurren entre sábado y domingo, yo tengo aquí muchas peticiones de gente, que me llaman sábado en la tarde, lamentablemente yo no apago el celular el domingo, porque tengo un hijo que estudia afuera, porque tengo una madre adulta mayor, que puede pasar cualquier cosa, entonces no puedo apagar el celular, entonces qué ocurre, que me entran llamados, me entran WhatsApp, y cosas que pasan el domingo, el sábado en la tarde, yo le dicho hasta el cansancio a la gente, de hecho yo voy a hacer un trabajo de interiorizar, yo creo que a las juntas vecinales, de como se trabaja con Tenencia Responsable, porque la gente de verdad no sabe.

Ahora, con respecto al vehículo, yo había hablado con el Director que se necesitaba, ¿se acuerda la reunión que tuvimos?, porque mucha gente dice vengan aquí a verme el perro, por favor, o hay un tema de maltrato aquí al lado, tenemos olores insoportables, y qué me dicen a mí en Tenencia, no el Director, no, no tenemos vehículo, no podemos ir a hora, y es de lunes a viernes lo que estoy hablando yo, no podemos ir ahora, tenemos problemas con el vehículo, no tenemos como ir, porque... entonces por otro lado llega la gente a la oficina a exigir, y yo también entiendo que la comunidad tenga necesidades con respecto a los olores, a montón de cosas, al maltrato, a gritos.

SRA. ALCALDESA Sabe lo que se me ocurría, Concejala, porque lo que pasa es que nosotros, cuando yo digo que no hay denuncias que justifiquen la compra, más un chofer, más la póliza, todo lo que significa tener un vehículo que no va a tener movimiento, estaba pensando, Administrador, unos furgones, que se dieron de baja de programa de inspecciones.

SR. ARRIAZA Es justamente el que tenemos, justamente ese es el que tenemos hoy día, justamente respecto a los vehículos, nosotros reciclamos ese vehículo.

SRA. ALCALDESA Ah, lo reciclaste ya.

SR. ARRIAZA Sí, ya lo reciclé.

SRA. ALCALDESA Buena, súper.

SRA. S. PEREZ O sea, ya lo tienen.

SRA. ALCALDESA Ya, si ahora lo que tendríamos que...

SRA. S. PEREZ O sea, ya lo tienen, muy bien.

SRA. ALCALDESA ... tendríamos que tener, a lo mejor, es tener la capacidad de tener un chofer que nos pudiese llevar en casos así, porque a veces no es necesario ir con la clínica, tenemos las dos clínicas, pero desplazar una clínica es carísimo.

SRA. S. PEREZ Claro, claro.

SR. ARRIAZA Justamente la otra clínica se sumó hace como una semana, hoy día estamos operando con las dos clínicas.

SRA. S. PEREZ Con las dos, sí, con las dos.

SRA. ALCALDESA Entonces podríamos verlo casi como pensar en aumentar las horas chofer.

SR. ARRIAZA Chofer, es lo único que topamos, no más, pero hay personas con póliza.

SRA. ALCALDESA Eso podría ser mejor.

SR. ARRIAZA Lo que pasa es que hay personas con póliza que no pueden manejar.

SRA. S. PEREZ Y, Alcaldesa, perdón, y lamentablemente, cuando se hizo la ley fue como una exigencia, porque esta ley la trabajó Pro Animal Chile y un Senador, con el Colegio de Médicos Veterinarios, municipios que integraron también ese panel, y se pidió precisamente por todos estos problemas, para hacer una ley más dura, porque en el fondo no había, la 291, la 291 bis, es un esbozo que da risa, y que también protegía, de alguna manera, también, a la ciudadanía, esta ley, lo que pasa es que el gran tema es, y donde se está topando, es cuanto es el presupuesto que se les va a inyectar a los municipios para que puedan hacer la pega, porque se supone que el Municipio sin lucas para el tema de tenencia, no es exigir solamente, sino que también tiene que tener un presupuesto que lo respalde.

SR. ARRIAZA El presupuesto e \$0.-.

SRA. S. PEREZ Bueno, eso es una lucha.

SR. ARRIAZA \$0.-.

SRA. S. PEREZ Esa es una lucha que va a haber que dar.

SR. ARRIAZA \$0.- es el presupuesto. Quiero nombrar dos cositas, la ley, por ejemplo, perjudica a los criadores de perros, a los perros que son de competencia, por ejemplo, una raza que compite no puede tener, con esta ley, no puede tener descendencia, porque a los 6 meses el perro tiene que estar esterilizado, entonces como ese caso hay muchos casos más que la ley está media coja, está bien cojita...

SRA. S. PEREZ No me toque tanto la ley, si es buena la ley.

SR. ARRIAZA ... la ley, fue hecha a la rapidita...

SRA. S. PEREZ No, si no fue hecha a la rapidita.

SR. ARRIAZA ...bueno, el Dr. Girardi...

SRA. S. PEREZ No, si no fue hecha a la rapidita.

SR. ARRIAZA ... es doctor de personas y no de perros.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, 11 años, 11 años haciendo esta ley, 11. El problema es que usted sabe, como en todo orden en la vida, se hizo tanto uso y abuso, se está en contra hasta de los refugios de animalistas que han hecho un verdadero negocio con el tema de tener perros, los perros

los tienen para el gato, pero mal, y lo único que hacen es sacar plata, plata y plata, así es que no es tan así.

Y los criaderos, con la cantidad de perros abandonados en la calle, que hay, que para la ciudadanía, y lo hemos probado aquí, acaba de haber aquí una denuncia y una querella, tenemos que para la cantidad de perros abandonados, si el perrito los 2 primeros meses es un chiche, y después el perro para la calle, vaya a Pirque, vaya al Cajón del Maipo, perros de raza botados en la calle, abandonados, hay que pararlo de alguna manera...

SR. ARRIAZA Por eso que la ley habla de que los municipios se tienen que hacer cargo de los perros vagos, de los perros abandonados, y eso es...

SRA. S. PEREZ Con las organizaciones.

SR. ARRIAZA ... y eso es un temazo, por la proliferación de perros abandonados en la vía pública.

SRA. ALCALDESA ¿Sobre el mismo tema, Concejal?

SRA. S. PEREZ No.

SRA. ALCALDESA Bueno, pero en todo caso quedamos con que vamos a tener un furgón disponible, que es municipal, y otro ver el tema hora hombre chofer.

SRA. S. PEREZ Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos y después Concejal Soto.

SRA. BUSTOS Quiero saber, Sra. Alcaldesa, en la mañana estuvo aquí una colega, jubilada, que ella anda tapando hoyos con piedras, qué sé yo, en su calle, porque pasan los vehículos a toda velocidad, ¿cuándo comienza el plan de saturar o tapar los eventos en las calles?

SRA. ALCALDESA Mónica. Mira, a mí, el otro día salió un programa de televisión también, en la comuna de Providencia, entonces que hayan vecinos que todavía no pueden entender de que esto no depende de nosotros, que dependía... nosotros lideramos como Comuna este tema.

SRA. BUSTOS No, si entienden, pero ahora quieren saber cuándo.

SRA. ALCALDESA Y hoy día nosotros estamos en condiciones de dar respuesta, porque nos demoramos mucho tiempo y la verdad es que ahora podemos decir que como fue el trato a que se llegó con SERVIU, con la Contraloría, en fin. Mónica.

SRA. AGUILERA Hola, Alcaldesa, buenas tardes, Alcaldesa, Sres. Concejales. Bueno, contarles que la modificación a la ley todavía está... fue trabajada en la sala de los diputados, está en la comisión del gobierno, después vuelve a sala de los diputados, para poder dar libertad a los municipios que tenemos recursos para poder tapar y no pasar por la ley.

Lo que hizo el SERVIU en este momento, mientras se trata de resolver el tema de la ley, de poder darnos mayor autonomía, es que determinó tapar hoyos de acuerdo a un formato tipo, dependiendo del tipo de calle y la materialidad de la vía, para eso se nos hizo obtener un informe favorable, que nosotros ya lo tenemos como Municipio de San Bernardo, que podemos tapar hoyos en forma provisoria.

Estamos levantando la propuesta en este momento, para poder licitar a la empresa, porque tiene que cumplir con ciertos requisitos, que son estar inscritos en las categorías SERVIU, en la categoría 4º,

tener profesionales a cargo, etc..

SRA. BUSTOS Eso le dije yo a la señora.

SRA. ALCALDESA Sí, pero y que no se olviden, Concejala, que nosotros nos la jugamos porque no dejáramos afuera nuestros PAMO, a la gente que de repente está en programas más chicos, me refiero, yo me voy a referir más a veredas, porque estos programas también dejaban fuera a nuestro personal, porque los PAMO son parte de nuestra vida ya.

SRA. S. PEREZ ¿Vio lo que le pasó a Maipú?, la multa que le pasaron por tratar de ayudar a la comunidad?.

SRA. AGUILERA Hasta el momento el tema de lo que dice la Alcaldesa, la cuadrilla, estamos pidiendo una audiencia con la Ministra de Vivienda, porque hasta el momento la cuadrilla no está salvada, nos exigen que tenemos que garantizar las obras, y entre entidades privadas, de acuerdo a lo indicado por el Director Jurídico, no podemos garantizar las obras, simplemente podemos dejar una carta de resguardo, se está pidiendo una audiencia con la Ministra, nuevamente, que sería como la 10ª vez que vamos a hablar con la Ministra.

SRA. ALCALDESA A la ministra que más hemos visto, en todo caso es encantadora ella. Concejal Soto.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, ¿puedo hablar una cosita pequeña?, darle gracias a la Directora, porque, no, es con respecto a lo mismo, porque yo tuve que molestarla el sábado por una petición espantosa, darle las gracias públicamente.

SRA. AGUILERA No, a ver, pero yo quiero aclarar que quien le resolvió el problema fue la Sra. Gloria Sánchez, no yo.

SRA. S. PEREZ Sí, darle las gracias a usted, lo comunicó y la Sra. Gloria Sánchez...

SRA. AGUILERA Hicimos una coordinación.

SRA. S. PEREZ ... darle las gracias porque trataron de ayudar esta cosa y calmaron bastante a la persona que lo estaba pidiendo, así es que muchas gracias.

SRA. AGUILERA Sí, pero fue Gloria.

SRA. S. PEREZ Y a Gloria, por supuesto, pero a ella se lo voy dar directamente.

SRA. ALCALDESA Está claro que las mujeres Directoras no desconectan su celular el fin de semana, los hombres tampoco, hay algunos que se hacen los locos para contestar, que se me quedó sin carga. Concejal Soto.

SRA. BUSTOS Perdón, Alcaldesa, me queda una cosita corta, informar a este Concejo que me voy a ausentar de nuestra patria, desde el 21 al 28 de octubre, voy al extranjero.

SRA. S. PEREZ Hay, que rico, que lo pase bien.

SRA. BUSTOS Entonces informo que no voy a estar, si hubiese Concejo en esos días, yo no voy a estar presente.

SRA. ALCALDESA ¿Desde cuándo hasta cuándo?.

SRA. BUSTOS Del 21 al 27, creo yo.

SRA. ALCALDESA Del 28, entonces, qué bueno que lo dijo usted, porque a mí se me había olvidado yo también voy a tomar mis vacaciones, del 14 al 31 que llego acá, así mes que me va a subrogar el Administrador Municipal, don Alexis Becerra. Concejal, tiene la palabra.

SR. SOTO Alcaldesa, quiero consultar, estuve reunido con los vecinos de Villa Los Avellanos, y me preguntaron sobre un Oficio que ellos ingresaron el 5 de abril, ingreso N°4653, donde ellos solicitan la instalación de una luminaria en un paseo... ah, es el mismo.

SRA. S. PEREZ Ese es, es el mismo.

SR. SOTO Es el mismo, ya.

SRA. S. PEREZ Lo de la Sra. Gloria.

SRA. SANCHEZ Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Ese tema salió en un Concejo anterior, nosotros ya lo estamos viendo, tenemos el presupuesto y hoy día estamos haciendo las gestiones para poder ejecutar el proyecto.

SRA. ALCALDESA Salió, en realidad, el Concejo anterior, había alguien que había traído una cartita y nos comprometimos con ellos, así es que estaría solucionado el problema.

No tenemos más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 13:55 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE